

BIBLIOTECA NACIONAL



0323867



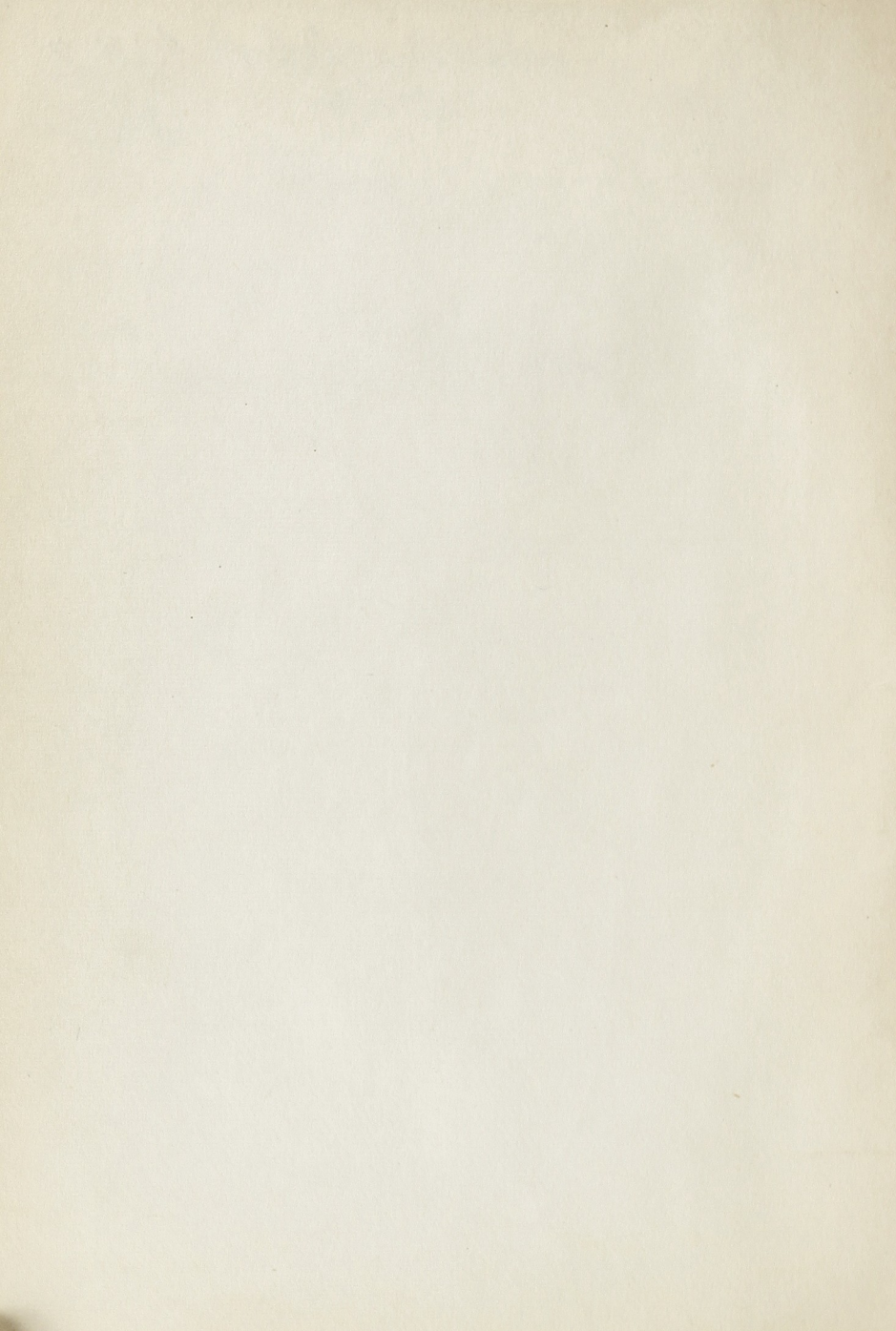
BIBLIOTECA NACIONAL
DE CHILE

Sección **Chilena**

Volúmenes de la obra

Ubicación **11** **721 A-23**

AA R 1082



Miguel Luís Amunátegui R.

11 (721a-23)

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
I SUS RELACIONES
CON SUS HIJAS
DE AMERICA

Santiago de Chile

1943

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Miguel Luís Amunátegui R.

11(721a.23)

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
I SUS RELACIONES
CON SUS HIJAS
DE
AMERICA

1943

8043

27 La revista Hispania

720 La Acad. Española
se entiende mal
mente con los americanos.

1445 Lo contrario

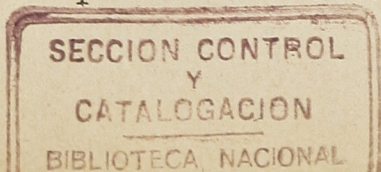
150 ortografía según la Acad.



Nuevos antecedentes relativos a la fundación de la Academia Chilena de la Lengua

Con motivo de la celebración del cincuentenario de la Academia Chilena de la Lengua, recordé algunos datos sobre su fundación; pero omití involuntariamente ciertos hechos que merecían haber sido anotados.

En la primera época de la administración del Presidente don Federico Errázuriz Zañartu, los elementos más avanzados del País sintieron la necesidad de reunirse en forma discreta para contrarrestar las amenazas que se cernían contra la instrucción pública i concibieron la idea de fundar un centro literario que no pudiera despertar animosidades o suspicacias



Guiados por tales propósitos concertaron las bases de la nueva sociedad los señores don José Victorino Lastarria, don Anjel Custodio Gallo, don Diego Barros Arana, don Miguel Luis Amunátegui, don Eduardo de la Barra, don Jacinto Chacón, don Domingo Arteaga Alemparte, don Marcial González, don Benjamín Vicuña Mackenna, don Francisco Solano Asta-Buruaga, don Aniceto Vergara Albano, don Adolfo Valderrama, don Domingo Santa María, don Demetrio Lastarria, don Daniel Lastarria, don Enrique Cood, don Pedro Godoi, don Benjamín Lavín Matta, don Marcial Martínez i don Francisco Vargas Fontecilla.

Posteriormente fueron ingresando como miembros fundadores los señores don Justo Arteaga Alemparte, don Adolfo Murillo, don Sandalio Letelier, don Augusto Orrego Luco, don Jorje 2.^o Huneeus, don José Manuel Balmaceda, don Fanor Velasco, don Gabriel René Moreno, don Alejandro Andonaegui, don Eujenio María Hostos, don Guillermo Matta, don Nicolás Peña Vicuña, don Miguel Cruchaga, don Manuel Antonio Matta, don Pedro León Gallo, don Pedro J. Lira, don Francisco Vidal Gormaz, don Daniel Barros Grez, don José Francisco Vergara, don José Ignacio Vergara, don Benjamín Gaete, don Luis

Montt, don Pablo Garriga, don Vicente Reyes, don Santiago Estrada, don Santiago Prado, don Uldaricio Prado, don Baldomero Pizarro, don Manuel José Olavarrieta, don Ignacio Zenteno, don Joaquín Santa Cruz, don Ambrosio Montt, don Juan N. Espejo, don Juan de Dios Arlegui, don Benicio Alamos, don José Alfonso, don Isidoro Errázuriz, don Ramón Allende Padín, don Manuel Blanco Cuartín, don Juan Bruner, don Hermógenes de Irisarri, don Luis Rodríguez Velasco, don José Zegers Recasens, don Benjamín Dávila Larraín, don Fernando Santa María, don Diego Torres Arce, don Gaspar Toro, don M. G. Carmona, don Ricardo Becerra, don Enrique Mac-Iver, don Abraham Köenig i don Emilio Bello.

Puede que se haya omitido algún nombre en esta selecta i copiosa lista; pero de todas suertes creo que ella bastará para justipreciar la importancia de la Academia.

Sus miembros, al incorporarse debían pagar una cuota que no podía ser inferior a cuarenta pesos i comprometerse a abonar dos pesos mensuales en lo sucesivo.

Para incrementar los fondos de la Corporación, hubo también miembros honorarios protectores, como lo fueron don Federico Va-

rela, que se suscribió con cuatro mil pesos i don Benicio Alamos González, con mil.

Para dar mayor realce al Instituto, se nombraron miembros correspondientes nacionales i extranjeros.

Entre los primeros, se contaron los señores don Alberto Blest Gana, don Guillermo Blest Gana, don Manuel Bilbao, don Alejandro Carrasco Albano, don Rafael Vial i otros enumerados ya entre los fundadores i que por entonces se encontraban ausentes del País.

Los correspondientes extranjeros fueron los señores don Cecilio Acosta, don Justo Arosemena, don Manuel Ancízar, don J. Antonio Barrenechea, don José R. Bustamante, don Pedro Carbo, don Daniel Calvo, don Miguel Antonio Caro, don J. G. Courcelle-Seneuil, don Aristóbulo del Valle, don J. Manuel Estrada, don Carlos Guido Spano, don Florentino González, don Juan María Gutiérrez, don Luis M. Guzmán, don Claudio Gay, don Luis Guimaraens Junior, don Ricardo O. Limardo, don Vicente Fidel López, don Bartolomé Mitre, don Pedro Moncayo, don Ricardo Palma, don Amado Pissis, don D. Rocha, don Arístides Rojas, don José María Rojas Garrido, don José

M. Santibáñez, don José M. Samper, J. Simeón Tejada, don J. M. Torres Caicedo i don Francisco de Paula Vijil.

Con tan escojido personal, se comprende que la Academia de Bellas Letras llegara pronto a obtener gran prestigio dentro i fuera de Chile.

El anhelo de derramar con la mayor efusión posible los beneficios que podía reportar esta Academia, indujo a sus fundadores a crear una sección que, con el nombre de visitadores, podían asistir a las juntas, leer trabajos i tomar parte en las deliberaciones que éstos pudieran provocar.

Sin someterse a obligación alguna se obtenía la calidad de visitador por la sola presentación de un miembro fundador.

Se creyó que de este modo se abrían las puertas a la juventud, estimulándola al cultivo de las letras, para lo cual se dispuso también que se darían remuneraciones en dinero a los que leyeran alguna obra de su cosecha.

En la cuarta sesión preparatoria, celebrada con fecha 19 de Abril de 1873, se procedió a nombrar el personal directivo de la Corpo-

ración por votación secreta, que dió el siguiente resultado:

Director: don J. V. Lastarria, por 11 votos.

Vicedirectores: don M. L. Amunátegui, por 14 votos; i don Domingo Santa María, por 8 votos.

Tesorero: don Enrique Cood, por 16 votos.

Secretario: don E. de la Barra, por 11 votos.

La Academia se dividió en tres secciones: Bellas Letras, Sociología, i Ciencias i sus miembros debían inscribirse en la sección de su preferencia para la presentación de trabajos que pudieran ser leídos en conferencias públicas o en el seno de la Sociedad.

Aunque en el decurso de los pocos años que funcionó esta Academia se presentaron unos pocos trabajos relacionados con el estudio de nuestro idioma, es evidente que éste no fué tema predilecto en ese respetable centro literario.

Testifica esta manera de pensar otro antecedente mui revelador de que voi a dejar aquí testimonio.

En el acta de la sesión celebrada por la Aca-

demia de Bellas Letras con fecha 4 de Abril de 1874, puede leerse el siguiente pasaje:

“El Director dió cuenta de una invitación hecha por la Academia Española, para que entrémos en relaciones con ella, i propuso que la *sección de Bellas Letras* se encargue de entablar esas relaciones i mantenerlas, para que así se cumplan los propósitos de aquella Corporación. ✓

“El señor Matta, M. A., espuso algunas dudas que le asistían sobre los propósitos de la Academia Española, i concluyó diciendo que él no acepta que vengamos a constituirnos en una sucursal de aquella Corporación; porque, aún cuando nuestra Constitución orgánica es tan diversa, acepta que entremos en relaciones amistosas.

“El Secretario hizo presente que, si bien es cierto que la Academia Española abriga el pensamiento de fundar sucursales en las repúblicas sudamericanas, también ha manifestado su desistimiento de fundar una sucursal en Chile desde que ha llegado a su noticia la existencia de la Academia de Bellas Letras, con la cual desea cultivar relaciones bajo un pie de buena i recíproca amistad.

“El señor Matta pidió que pasaran los antecedentes de que se hacía mérito a la sección de Literatura para que ésta los estudie e informe”.

A más de los que tomaron parte en este debate, concurrieron también los académicos don Enrique Cood, don Sandalio Letelier, don Adolfo Murillo, don Luis Rodríguez Velasco, don Guillermo Matta, don Benjamín Lavín Matta, don Diego Barros Arana, don Marcial González, don Demetrio Lastarria i don Fa-
nor Velasco.

He querido consignar aquí estos nombres a fin de que se sepa quiénes resistieron a asociarse con la Real Academia Española en esa época en que aún debían estar latentes los resque-
mores del atentado de la Madre Patria contra Valparaíso.

De todas suertes, esto comprueba que la Academia de Bellas Letras no se preocupó especialmente del cultivo de nuestro idioma, como algunos lo han creído.

Trascurridos pocos años i disuelta ya la Academia de Bellas Letras, llegó a Chile un distinguido escritor colombiano don José Ma-

ría Samper, que venía con el carácter de ministro diplomático.

La fama de notable publicista le había precedido mucho tiempo antes de que arribara a nuestra capital; de modo que pudo relacionarse mui pronto con nuestros principales hombres de letras.

Al hacerlo, se impuso de la conveniencia de que se constituyera en Chile una Academia de la Lengua correspondiente a la Real Española, como se había efectuado en Colombia hacía algunos años.

Para tal efecto, se dirijió primeramente a don Miguel Luis Amunátegui para que éste buscara adherentes entre sus amigos.

Aceptando gustoso la idea, Amunátegui insinuó la conveniencia de que la invitación se hiciera a nombre del mismo Samper, quien hizo imprimir unas cuantas hojas que repartió entre un reducido número de personas.

Conservo en mi poder la que fué dirigida a don Miguel Luis Amunátegui i voi a reproducirla aquí a fin de atestiguar la benéfica influencia que tuvo el eminente diplomático

colombiano en la fundación de nuestra actual Academia de la Lengua.

Hé aquí este documento:

“Circular.—Al señor don Miguel Luis Amunátegui.—Presente.

“Santiago, Enero 1.º de 1885.

“Muy respetado señor mío:

“Un asunto de muy considerable importancia me mueve a dirigir a Ud. la presente carta, que pongo bajo el patrocinio de los talentos, la elevada ilustración y el patriotismo de Ud.

“Tiempo ha que la ilustre Real Academia de la lengua española concibió la feliz idea de fundar, indirecta pero eficazmente, academias correspondientes de ella en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, hijas, por la indestructible filiación de la sangre, la lengua, la civilización colonial y las tradiciones literarias, de la vieja y noble patria española. En ejecución de tan plausible propósito, la Real Academia designó para ser fundadores de las correspondientes, a sujetos eminentes, o notoriamente meritorios que en cada República

habían de fundar la respectiva Academia, y completar, por elección, los doce individuos “de número” de la corporación. Usted, respetabilísimo señor, y siete dignos compatriotas suyos, han sido nombrados, con tal motivo y con justicia, miembros correspondientes de la Real Academia Española, y como tales, fundadores de la Chilena.

“Desde un principio se comprendió el vastísimo alcance que había de tener la creación de las Academias Americanas: unir y estrechar en los dos mundos a la gran raza hispano-americana; mantener la unidad, grandeza y pureza de su lengua, sin perjuicio de un legítimo y necesario enriquecimiento, exigidos por los progresos de la civilización y los vuelos del ingenio; contribuir eficazmente al ennoblecimiento simultáneo de las letras españolas y americanas, vinculadas a una gloria común; levantar, mediante una constante labor académica, todos los espíritus hispano-americanos a la altura de los deberes impuestos por la posesión de un idioma fecundo como glorioso, y conjurar los males que de la anarquía gramatical y literaria se desprenden para el mantenimiento de fraternales relaciones entre los muchos pueblos que hablan la lengua de Cervantes.

“Cupo a Colombia la gloria de ser la prime-

ra de nuestras Repúblicas que instalase, organizase y pusiese en actividad su Academia Correspondiente, desde 1871, y sucesivamente fueron respondiendo al llamamiento literario de la Madre Patria, Méjico, el Perú, el Ecuador, Guatemala, Venezuela, y algunas otras Repúblicas. Más, por desgracia, por causas diversas que, sin duda, pueden ser fácilmente explicadas, Chile, nación tan ilustrada y culta, y cuyos progresos y actos de todo linaje la han colocado en primera línea entre las Repúblicas hispano-americanas, no ha seguido hasta ahora el movimiento. Falta su grave, prudente y respetable voz en el concierto literario de América y España, así como faltan las de las tres Repúblicas del Plata.

“Si la diplomacia, por su parte, y el comercio y otros elementos de civilización contribuyen, y han de contribuir con eficacia a fomentar la confraternidad americana, se comprende la suma importancia que han de tener en esta obra la perfecta comunidad de lengua y los armónicos progresos de las letras a que ella sirve de instrumento. Amante de mi raza como soy, y fiel a sus más honrosas tradiciones, así como amigo entusiasta del progreso universal, y particularmente del de los pueblos hispano-americanos, considero como un deber de confraternidad el contribuir, en cuanto de

mis débiles fuerzas dependa, al fomento de todo lo que pueda conducir a los altos fines enunciados.

“Pero si yo no tuviese otros motivos que los de la gratitud y del consiguiente anhelo de mostrarme agradecido, los tendría poderosos para interesarme con ahinco en la fundación de la Academia Chilena. A la nobilísima iniciativa del honorable señor don José Antonio Soffia, Ministro Plenipotenciario de Chile, debemos en Colombia la creación de un monumento nacional, histórico-nacional: el *Romancero Colombiano*, así como la fundación del *Ateneo* de Bogotá, que será fecundo en vastos y benéficos resultados. Yo deseo, siquiera en mínima parte, corresponder estos servicios en Chile, interponiendo mis súplicas para que esta nación hermana, que se ha ganado todo mi afecto y estimación y tiene profundamente obligada mi gratitud, establezca desde luego su Academia, correspondiente de la de Madrid, que será el complemento de todos los doctos institutos con que se honra la sociedad chilena.

“Tanto más urgente me parece la instalación de la Academia, cuanto cada día se hace más necesario suprimir la anarquía ortográfica que reina en el país, acerca de la cual ha

tenido recientes discusiones el Consejo de Instrucción Pública.

“Si Ud., mi respetado señor y estimado amigo, añade actualmente a la autoridad que le dan sus talentos, su ilustración y sus antecedentes, la autoridad moral que proviene de su altísima posición oficial juzgo que por todo motivo es el llamado a tomar la iniciativa en lo tocante a la Academia Chilena. Permítame Ud., pues, que me tome la libertad de suplicarle, si mis reflexiones le parecieren acertadas, que lo más pronto posible invite a sus dignísimos colegas, los otros siete caballeros nombrados miembros correspondientes de la Real Academia Española en Chile, a reunirse con el objeto de instalar, organizar y completar la Academia Chilena, y ponerla en camino de alcanzar los grandes resultados que tan justamente deben esperarse de su existencia y sus trabajos.

“Rogando también a Ud. me haga el favor de perdonarme el haber distraído su atención de los asuntos en que de preferencia se ocupa, me es particularmente grato suscribirme de Ud. muy atento servidor Q. B. S. M.

JOSÉ M. SAMPER.”

“Nota. — La presenta carta es dirigida al mismo tiempo, como una súplica análoga (salvo en lo tocante a la iniciativa del señor Santa María) a los demás caballeros nombrados miembros correspondientes de la Real Academia Española, presentes en Chile, a saber, por el orden alfabético de los apellidos:

Señor don	Domingo	Santa María.
”	”	Diego Barros Arana.
”	”	Crescente Errázuriz.
”	”	José Victorino Lastarria.
”	”	Zorobabel Rodríguez.
”	”	Benjamín Vicuña Mackenna”.

Como esta carta venía dirigida a don Miguel Luis Amunátegui, se había borrado el nombre de éste, que encabezaba la lista precedente i en su reemplazo se había escrito con tinta el de don Domingo Santa María, que a la sazón desempeñaba el cargo de Presidente de la República.

Poco tiempo antes de la llegada del ilustre diplomático colombiano a la Capital, se había recibido aquí la siguiente carta:

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

“Bogotá, Noviembre 10 de 1883.

“Señor don Miguel Luis Amunátegui.

“Mi respetado amigo:

“El señor doctor don José María Samper, uno de los hijos más distinguidos de Colombia y tan conocido y apreciado por sus talentos y escritos, va a nuestro país con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esta Nación hermana, y me es grato aprovechar tan feliz oportunidad para poner en relación con Ud. a tan estimable caballero.

“El señor doctor Samper ha sido un constante y eficaz amigo de Chile en la prensa, en el Parlamento y en los consejos públicos, dándonos, en todas circunstancias, pruebas de su valiosa simpatía. Hoy que va a nuestro país con una misión tan alta como fraternal, no he trepidado en asegurarle que encontrará un verdadero estimador en persona tan importante como Ud.

“Mi indicado amigo lleva como Secretario al señor doctor don Carlos Sáenz E., abogado y literato de reconocida inteligencia, para quien

me permito hacer a Ud. iguales recomendaciones.

“He rogado al señor Samper ponga en manos de Ud. dos de los libros publicados por los señores Caro y Cuervo, pertenecientes al señor don Andrés Bello.

“Le agradeceré salude a su muy distinguida familia, especialmente al señor don Gregorio Víctor, y disponga de su apasionado estimador”.

J. A. SOFFIA.”

Samper i Amunátegui se comprendieron muy bien e hicieron cuanto era posible para realizar la idea de la fundación de la Academia Chilena de la Lengua.

Las actuaciones posteriores que sirvieron para dar el último impulso a la fundación de este Instituto, han sido ya referidas por mí, al recordar el cincuentenario de nuestra Academia.

Tuve ocasión de manifestar entonces el influjo que podía ejercer en estos centros culturales el apoyo moral de hombres eminentes que enviaban desde España una palabra de aliento a los escritores de estas apartadas regiones

de América i esto lo testifico por propia experiencia.

'Sin las voces de estímulo que recibí de don Manuel Tamayo i Baus, don Juan Valera, don Gaspar Núñez de Arce, don Miguel Mir, el Conde de la Viñaza, don José Alemany i Bolufer, don Julio Cejador i Frauca, don Miguel de Unamuno, i otros, confieso que no me habría dedicado con tanto ahinco al ingrato estudio de la gramática i del vocabulario, que ordinariamente no despiertan grande interés.

**Pública i franca colaboración en las
tareas académicas:
la reforma ortográfica.**

Para que la Real Corporación Española, encargada de depurar nuestro idioma, pueda ejercer influencia efectiva i provechosa entre sus filiales de América, es menester que se ponga en más contacto con ellas, las haga tomar participación en los problemas que tiene en estudio el docto Cuerpo, i los que puedan presentarse con motivo de la formación del Léxico Oficial, que necesariamente tiene que ir modificándose en cada una de sus ediciones, puesto que es el reflejo de una lengua viva.

Sabido es que el Real Instituto encargado de discutir i resolver los asuntos que atañen al

recto uso de la lengua que hablamos, no da a conocer jamás las actas de sus sesiones; de modo que el público ignora, jeneralmente, lo que ahí se discute a puerta cerrada.

Cuanto al *Boletín*, que hasta hace poco daba a luz la Real Academia como órgano oficial, tampoco nos revelaba los asuntos que se debatían en esas juntas.

Con tales antecedentes, se comprende sin dificultad, que toda colaboración de nuestra parte llega a ser imposible i hasta puede ser contraproducente, como voi a atestiguarlo.

En Chile, gracias a las enseñanzas de don Andrés Bello i de sus numerosos discípulos, había llegado a sancionarse el uso de una modesta, pero útil i necesaria reforma ortográfica, apadrinada por nuestros principales hombres de letras, i difundida en todos nuestros establecimientos de instrucción.

Para que se juzgue con pleno conocimiento de causa esta decantada innovación ortográfica quiero recordar que ella se limita a sólo tres puntos, que son:

1.º No usar la *y* como vocal, aliviándola así del cargo de *usurpadora*, que le hace la Real

Academia Española en su Gramática de la Lengua Castellana.

2.º No confundir el uso de la *g* i de la *j* dejando siempre a ésta el sonido fuerte i a aquélla el gutural, a fin de evitar la constante confusión que se hace entre estas dos letras, en lo escrito, delante de *e* o de *i*, que sólo aciertan a manejar los pocos sabios que en el mundo han sido, como dijo el Poeta.

3.º Tolerar la mutación de la *x* por *s* en la escritura, antes de consonante en conformidad a la pronunciación, procedimiento que la Academia ha autorizado en casos análogos, como puede verse en:

mistela	por	mixtela
misto	”	mixto
misti6n	”	mixti6n
sesma	”	sexma

Si registramos el Diccionario, nos encontramos con que la Academia se ve obligada con frecuencia a duplicar un vocablo para respetar la pronunciación, como se puede observar en las siguientes voces:

adstringente	i astringente
damasceno	” damaceno;

aritmética	i arismética;
auctoridad	" autoridad
circumscripto	" circunscrito
disfamación	" difamación
doscientos	" docientos
eructo	" eruto
escriptura	" escritura
fosforescente	" fosforecente
insubstancial	" insustancial
intransmisible	" intrasmisible
oscuro	" oscuro
obvio	" ovio
perennal	" perenal
séptimo	" sétimo
somnambulismo	" sonambulismo
somnábulo	" sonámbulo
subministrar	" suministrar
subscribir	" suscribir
substancia	" sustancia
substanciar	" sustanciar
substantivo	" sustantivo
substraer	" sustraer
transcribir	" trascribir
transcripto	" trascrito
transcurrir	" trascurrir
transecurso	" trascurso
transferencia	" trasferencia
transferir	" trasferir
transfiguración	" trasfiguración

transfigurar	i	trasfigurar
transfixión	"	trasfixión
transflorar	"	trasflorar
transformación	"	trasformación
transformar	"	trasformar
transfregar	"	trasfregar
tránsfuga	"	trásfuga
transfusión	"	trasfusión
transgredir	"	trasgredir
transgresión	"	trasgresión
translinear	"	traslinear
translúcido	"	traslúcido
transmigración	"	trasmigración
transmisible	"	trasmisible
transmisión	"	trasmisión
transmitir	"	trasmitir
transmontar	"	trasmontar
transmudar	"	trasmudar
transmutar	"	trasmutar
transparencia	"	trasparencia
transparentarse	"	trasparentarse
transpiración	"	traspiración
transpirar	"	traspirar
trasponer	"	trasponer
transportar	"	trasportar
transporte	"	trasporte
transposición	"	trasposición
trasverberación	"	trasverberación
transversal	"	trasversal
transverso	"	trasverso

trescientos
victorear

i trecentos
" vitorear

Es evidente que una prolija revisión del Diccionario nos proporcionaría muchos otros casos en que el docto Cuerpo se esmera en respetar la pronunciación corriente de un vocablo, aunque ella no esté en perfecto acuerdo con las etimologías que con el trascurso de los años tienen que ir olvidándose.

Simplificar en lo posible la ortografía de un idioma usado por muchos millones de personas, es una tarea humanitaria digna del mayor encomio, i a la cual todos debemos contribuir.

Hoi día, en que las comunicaciones internacionales son tan necesarias i frecuentes, la pedagogía moderna está más interesada que nunca en facilitar el aprendizaje de las lenguas vivas de mayor importancia.

España i sus antiguas colonias, que hoi forman florecientes naciones, que abundan en riquezas naturales i que brindan toda clase de productos agrícolas e industriales, no pueden mirar con indiferencia el fomento de sus relaciones mercantiles con los demás pueblos que no hablan el castellano i de aquí la necesidad

de que éste sea conocido sin mayores dificultades.

Comprendiendo el porvenir a que está llamada la América Española, la gran República de los Estados Unidos ha consagrado especial atención al estudio de nuestra lengua i para ello ha fundado cátedras especiales, en los principales establecimientos de instrucción, ha promovido la formación de sociedades de profesores, que con particular empeño cultivan la lengua de Cervantes, i ha dado vida a publicaciones tan importantes como la Revista “Hispania”, en que constantemente aparecen concienzudos i eruditos trabajos sobre enseñanza i literatura españolas.

Deseoso de coadyuvar a tan sanos propósitos, pensé que el mejor modo de hacerlo era insistir en algunas de las atinadas reformas ortográficas que desde los remotos tiempos de Nebrija, hasta ahora, han sido preconizadas por esclarecidos filólogos, i sabios humanistas, con el aplauso de la Real Academia Española, que así lo ha manifestado en diversas ocasiones.

Mientras menos escollos se presenten al que procura leer o escribir en un idioma, la posesión de éste sería más rápida i segura.

Remover una dificultad en la lectura o escritura es un tiempo que se ahorra, un alivio que se goza, una ventaja que nadie puede desconocer.

A esto tiende el opúsculo que dí a la estampa con el nombre de *Ortografía Razonada*, i que no dudo, ha de merecer la aceptación de todo aquél que anhele mejorar nuestra lengua.

No pretendo introducir novedades, sino puntualizar aspiraciones que en todo tiempo se han dejado sentir, i que hoi, más que nunca, conviene realizar.

Entre otras innovaciones, de menor importancia, abogo porque desaparezca la enojosa confusión de la *g* i de la *j*, usando de la primera para el sonido suave i de la segunda para el fuerte.

De este modo nadie vacilará al escribir las palabras en que figuren las susodichas consonantes seguidas de una *e* o de una *i* i nadie se verá contreñido a escudriñar para este mismo objeto, remotas etimologías que jeneralmente sólo estarían al alcance de los sabios que pueden gloriarse de poseer muchos idiomas.

Por otra parte, todos sabemos, que el docto Cuerpo encargado del mejoramiento de nues-

tro idioma, jamás ha condenado la antedicha reforma, i por el contrario, en repetidas ocasiones se ha manifestado propicio a sancionarla, para lo cual no espera otra cosa sino que el uso le allane el camino.

Otro tanto se puede decir respecto al anhelo de reservar a la *y* sólo el papel de consonante, impidiendo así que continúe usurpando el derecho de vocal *contra toda razón ortográfica*, según palabras testuales de *La Gramática de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española.

Tiende también al deseo de amoldar la escritura a la pronunciación el cambio de *x* por *s*, que jeneralmente se produce antes de consonante, obedeciendo a una conocida i antigua tendencia común a todos los que hablamos castellano.

Si la Academia, reconociendo la conveniencia de escribir como se pronuncia, admite hoy que se escriba *oscuro*, *misto*, *setiembre*, *transportar*, etc., en vez de *obscuro*, *mixto*, *septiembre*, *transportar*, etc., creo que existe la misma, mismísima razón, para que se admitan las formas *estraño*, *esperiencia*, *pretesto*, *extranjero*, etc., en lugar de *extraño*, *experiencia*, *pretexto*, *extranjero*, etc.

Esta *x* que nadie pronuncia, no sirve más que para ostentar una erudición que ordinariamente mui pocos alcanzan, puesto que para obtenerla se requieren investigaciones etimológicas, que cada día se hacen más difíciles, a medida que nos alejamos del oríjen de nuestra lengua.

Son tan frecuentes las dudas, que a veces se suscitan para averiguar el incierto proceder de tal o cual vocablo, a fin de determinar si se ha de poner *x* o *s* antes de consonante, que la misma Academia ha incurrido en errores a este respecto, i se ha visto obligada a rectificar la ortografía de algunas voces en las diversas ediciones de su léxico.

Con tales antecedentes no me imagino que se pueda tomar a mal la petición de que se renuncie a una escritura ficticia, que de ninguna manera corresponde a la realidad de la pronunciación.

Las demás innovaciones que he propuesto en mi *Ortografía Razonada* son de poca entidad, i al formularlas he procurado indicar los motivos que las justifican.

La buena acogida que ha tenido mi opúsculo entre eminentes filólogos españoles i america-

nos, me permite esperar que mis esfuerzos no han de ser estériles.

En todo caso, me complazco en pensar que he procurado contribuir a una obra evidentemente útil, que la Real Academia Española jamás ha rechazado, que la pedagogía recomienda, i que la razón exige.

Para debilitar la autoridad de esta reforma se ha llegado a inventar que don Andrés Bello había desistido de ella en sus últimos años; lo que no pasa de ser una afirmación gratuita.

Hace poco, di a la estampa el último trabajo gramatical que el sabio maestro estaba preparando i que no alcanzó a terminar.

Pues bien, en ese legajo que conservo en mi poder, escrito de puño i letra de su Autor, puede verse que éste no había desistido de sus propósitos en esta materia.

A más de ésta, tengo todavía otra prueba fehaciente que lo atestigua así.

Estaba ya en la postrimería de su larga vida cuando el eminente escritor quiso imprimir la tercera edición de su Derecho Internacional, i

para este objeto ofreció el trabajo al conocido editor don José Santos Tornero, dirijiéndole la siguiente carta, cuya copia encontrada entre los papeles de Bello tengo a la mano i transcribo en seguida:

“Santiago, Diciembre 3 de 1863.

“Señor don Santos Tornero, Valparaíso.

“Mi estimado amigo:

“Estoi al concluir la tercera edición de mi Derecho Internacional. Ella abrazará casi todo lo que se contiene en la segunda, con esplicaciones i anotaciones considerables, que dan a conocer las novedades que han ocurrido en esta ciencia importante, i aun bosquejan las que están todavía por consumarse; en una palabra, el estado de cosas hasta el año 1863. Urje publicar esta edición, porque están actualmente agotadas las anteriores, i porque aunque existiese parte de ellas ya no sería suficiente lo que éstas contienen para la enseñanza de este ramo de estudio.

“Yo celebraría que Ud. se encargase de la ejecución sobre las bases que voi a apuntar:

“Papel i tipo como los de las ediciones anteriores.

“Ortografía como la de los originales que se remitirán, que sustancialmente es la misma de dichas ediciones. En algunas cosas me aparto de las reglas académicas, i en este punto espero que los cajistas i correctores tomen las mías, aunque les parezcan erróneas.

“No vendo la propiedad de la obra, sino sólo el despacho de la edición. Este despacho se limitará a cierto número de años, siendo libre al editor imprimir i reimprimir cuantos ejemplares quiera durante ese número de años. El calculará el tiempo que gozará de este usufructo i el precio que esté dispuesto a dar por él; entendiéndose que espirado el tiempo ya no tendrá derecho para espender un solo ejemplar más.

“Además del precio de la edición, se me darán grátis 20 ejemplares.

“Como usted sabe que el Gobierno i el público estudioso proporcionarán a usted el más abundante espendio, creo que convendría al interés de usted, que se fijase un precio módico por cada ejemplar para el Instituto, i para los otros establecimientos literarios de instrucción colejial. Sírvasse usted decirme lo que sobre este punto le parezca, si es que usted determina aceptar la obra propuesta.

“Creo que las adiciones formarán algo menos que un tercio del volúmen conocido.

“La obra se necesitará para el 1.º de Marzo venidero.

“Deseo que usted me favorezca con su contestación lo más pronto posible, i que siga gozando de prosperidad i buena salud.

“Quedo de usted, afmo. S. S., Q. B. S. M.”.

Es de advertir que la obra de que se trataba servía de testo de enseñanza en toda la América Española; de modo que podría esplicarse que el Autor hubiera sido más condescendiente para no imponer con tanto rigor sus innovaciones ortográficas.

Convengo también en que la carta que acabo de transcribir es solo una copia que, en materia ortográfica puede representar únicamente el uso del copista; pero no puede argumentarse en la misma forma respecto a la exigencia perentoria que hace don Andrés tocante a su ortografía, que él mismo reconoce que se aparta de la enseñanza académica.

Con tales antecedentes, queda de manifiesto que no es efectivo que don Andrés Bello hubiera desistido en sus últimos años de seguir

apadrinando su reforma ortográfica, que, en pequeña parte, fué aún sancionada por la Real Academia Española, en lo tocante a los inútiles acentos con que antes se adornaban la preposición *a* i las conjunciones *e*, *o*, *u*.

Queda comprobado también que la docta Corporación no se opone sistemáticamente a toda innovación del actual sistema ortográfico.

A mas de los argumentos que ya he aducido para atestiguar tal propósito, voi a manifestar por boca mui autorizada que no es exacto que en la Real Academia Española se anatematice a mata candelas toda innovación ortográfica i que por el contrario existen ahí grupos reformistas que discrepan en detalles i reconocen la necesidad de modificar nuestra imperfecta manera de escribir.

El actual Secretario del Instituto encargado de velar por la conservación i mejoramiento de nuestro idioma, don Julio Casares, autor de interesantes trabajos filológicos i persona que goza de una merecida influencia entre sus colegas, nos va a decir algo sobre este particular.

En unos interesantes artículos que aparecieron no hace mucho en “La Prensa” de Buenos Aires i que mas tarde merecieron ser re-

producidos en muchos periódicos i revistas de Hispanoamérica, el distinguido Secretario se espresa de este modo al comenzar su trabajo:

“La Academia, como todo cuerpo deliberante, de composición heterogénea y en constante renovación, no logra siempre la unanimidad al resolver cuestiones opinables: sus acuerdos corresponden en cada caso al criterio predominante a la sazón. Por eso cuando más adelante se lea que la Academia piensa tal cosa o se propone tal otra, se ha de entender que ésa es por hoy la resultante de la combinación actual de tendencias dispares. Así por ejemplo, yo que ingresé en la casa con la ilusión de prosperar la simplificación ortográfica, sancionando de esta manera y completando los ensayos que se vienen haciendo en América, he encontrado en algún momento una constelación de académicos favorable a mis intenciones, pero la he visto desvanecerse en corto plazo, mientras cobraba nuevos bríos el grupo opuesto. De manera que si yo digo, como es verdad, que la Academia, hoy por hoy, no quiere hablar de reforma ortográfica, sería equivocado sacar en consecuencia que en el seno de la Corporación faltan partidarios convencidos, y aún acérrimos de tal reforma”. (Revista “Cervantes” de La Habana. Núms. 5-6, mayo-junio de 1941).

De las palabras precedentes, resulta que en el seno de la Real Academia Española hai un grupo respetable de miembros que abogan por la reforma ortográfica, entre los cuales se encuentra el propio Secretario, que declara paladinamente que ingresó en el docto Cuerpo “con la ilusión de prosperar la simplificación ortográfica, sancionando de esta manera y completando los ensayos que se vienen haciendo en América”.

¿Se podrá decir entonces que la Real Academia Española abomina la reforma ortográfica patrocinada por el sabio Bello i amparada por los más notables escritores de Chile?

Conteste por mí el antiguo i docto académico, don José Alemany que, tratando de este mismo asunto, se espresaba de este modo en carta que conservo en mi poder:

“A 1.º de marzo de 1931.

“Sr. D. Miguel Luis Amunátegui.

“Mi estimado amigo: He recibido su carta del 14 de enero y también el 2.º tomo de su obra acerca de D. A. García Reyes que le agradezco mucho, y más por la cariñosa dedicatoria con que me lo envía. He hojeado todo el libro y leído con detenimiento —más del que me permiten

los médicos, que por un ataquillo que tuve hace pocos meses me tienen prohibido hasta el leer— el capítulo 21 del mismo. No crea Ud. en decirse de la Academia; pues nadie en ella cree habérselos inferido a Ud. Si tomó Ud. por desaire el que no se haya decidido ella a la reforma de la ortografía, podría también tomarlo yo y otros compañeros, que el año pasado queríamos que se hiciese la reforma; pero la queríamos radical, completa; mucho más de lo que ustedes han hecho, y por esto no se accedió a nuestros deseos. Otros, en cambio, y entre ellos el Director (don Ramón Menéndez Pidal), querían limitarla, casi casi a lo que ustedes tienen innovado; y por no haber acuerdo, quedó la cosa sin tomarse resolución ninguna acerca de ella. Mas por esto, creo que no debe Ud. dejar esos estudios de su particular predilección, sino continuar en ellos; que la reforma se abrirá paso poco a poco, y vendrá en un día aunque sea más tarde de lo que deseamos. Que Dios, Nuestro Señor, le dé mucha salud para poder continuar publicando sus estudios; y a mí que me conserve la que me queda para no tener que abandonar los míos del todo.

“Queda de Ud. affmo. amigo y S. S.

JOSÉ ALEMANY.”

Corroborara cuanto he dicho el siguiente pasaje que tomo de un artículo intitulado “Cómo se forma el Diccionario de la Lengua” que apareció en la Revista “Leoplán” de Buenos Aires, con fecha 19 de Agosto de 1942, i que viene suscrito por el exPresidente de la República Española don Niceto Alcalá Zamora, que, en su calidad de miembro de esta Corporación asistía puntualmente a sus sesiones:

“La comisión, según directrices aprobadas por la Academia, resuelve problemas ortográficos, tales como la plausible sustitución gradual de la *g* por la *j* antes de la *e* o de la *i*, lo cual aumenta la claridad de nuestra escritura, generalmente acorde con la fonética”.

Escusado me parece agregar que esta sustitución de la *g* por la *j*, que el señor Alcalá Zamora califica de *plausible* i dice que “*aumenta la claridad de nuestra escritura*”, constituye uno de los principales puntos de nuestra tan cacareada reforma ortográfica.

En la misma forma, discurría el eminente catedrático de lenguas sabias, Rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno en un artículo que reproduce con mucho encomio don Enrique Oliver Rodríguez, en su obra intitulada “Prontuario del Idioma”, de

donde tomo las siguientes palabras, que el eminente filólogo bilbaíno había insertado bajo el título de *Transcripción*, publicado en *El Diluvio*, de Barcelona, edición de la tarde del 14 de agosto de 1900.

Después de discurrir sobre la necesidad de simplificar la escritura el sabio humanista termina así su disquisición:

“Hace poco preguntaba uno si debe escribirse Ximénez, Giménez o Jiménez. El apellido procede, como está claro, del nombre Jimeno, que es el antiguo nombre griego Eximeno. Esta X, pasando —como casi todas nuestras équises— por *sh* paladial, llegó a jota, y en Jimeno quedó el Eximeno. Conservar la *equis* es una pedantería ociosa, que debe dejarse a los que se las echen de nobles, porque las *equis* sabido es que ennoblecen mucho, como toda incógnita.

“En cuanto a Giménez con *g*, no hay razón alguna etimológica para ello, como no la hay para ponerla en Jerónimo (Hieronimus). Pero hay una razón superior, y es que debe tenderse a dejar a la *g* reclusa a las sílabas *gaque*, *gui*, *go*, *gu*, adoptando de preferencia la jota para el sonido gutural, como hacen los americanos, porque así se prepara el que, per-

dida un día la conciencia del sonido gutural de la *g*, le quiten la *u* de *gue*, *gui*.

“Todo lo que sea acercarse poco a poco, evolutivamente, a la ortografía fonética es un progreso, como son un retroceso todos esos signos inútiles, como la *h* de *harmonía* o la *b* de *obscur*, que, movida de instintos, no ya conservadores, sino retrógrados, la Real Academia de la Lengua prescribe a los que quieren hacerle caso. La sencillez debe de ser aquí el supremo criterio”.

MIGUEL DE UNAMUNO.”

Con tan poderosos valedores, me parece que lo único que falta para realizar nuestras mutuas aspiraciones, es darles una pública notoriedad a fin de que hasta el mas ignorante las comprenda.

Para conseguir tal propósito, creo que la Real Academia Española es la llamada a tomar la iniciativa en este asunto, dándonos a conocer los proyectos de reforma ortográfica que actualmente se discuten en su seno i los nombres de los que apadrinan esas reformas.

Así la opinión pública podrá saber a qué atenerse i decidir con pleno conocimiento de causa, en tan interesante materia.

De este modo, tambien se desvanecerán por completo las dudas que padecen los recalcitrantes que sin razón atendible combaten los beneficios que pueden reportarnos las mas provechosas modificaciones ortográficas.

No hai que olvidar que la actual enseñanza provoca continuas vacilaciones i numerosísimos errores entre las personas mas cultas, a tal punto que la misma Real Academia se ve obligada a publicar larguísimas listas de vocablos en que se trata de corregir los vicios que a este respecto se cometen en la grafía de los que escriben como pronuncian.

Tengo al alcance de mi mano un impreso de 71 páginas, escritas a tres columnas en que el conocido editor don Saturnino Calleja publicó en Madrid en 1890, con el título de *Vocabulario General de Voces de Dudosa Ortografía y de poco uso*, que contiene de ocho a nueve mil vocablos, en cuya escritura se vacila en España.

Una gran parte de esas voces que el señor Calleja califica de *dudosa* ortografía pertenecen al número de las que saldrían beneficiadas con la racional reforma que se propone.

Sólo me resta añadir a este respecto que

acreditan, sin duda, una ignorancia supina los que, creyendo congraciarse con la Real Academia Española, se oponen tenazmente a toda innovación que se haga en la escritura por beneficiosa i razonada que sea, de lo cual puede culparse a la estremada reserva con que se procede en este respetable Senado, que vela por la corrección de nuestro idioma.

La admisión de Americanismos

Discurriendo sobre otro punto, bajo el título que acaba de leerse, el docto Secretario del sabio areópago de la lengua hispana se espresa de este modo:

“Es este uno de los terrenos en que con más frecuencia, y también con más acritud, se censura a la Real Academia Española. Hoy amanece malhumorado un escritor de Chile y nos dice que cierta acepción que el Diccionario da como chilena, no la escuchó jamás en su país. Mañana le toca el turno a un crítico argentino, que hace chacota de los académicos madrileños porque admitieron la forma menos usada de un vocablo y se olvidaron de tal otra que es la verdaderamente popular... Y así, sucesivamente, van alternando los señores críticos de las diversas regiones americanas.

“Pues bien, sin negar que haya casos en que la Academia se equivocó de medio a medio sin disculpa plausible, ¿qué dirían los censores si, puestos a examinar casos concretos, les enseñáramos las papeletas de puño y letra de los correspondientes americanos que avalaron la acepción o el vocablo cuya admisión en nuestro léxico es motivo de comentarios más o menos corteses? ¿Deberíamos, acaso, recusar informes tan autorizados? ¿Habremos de desconfiar igualmente de los vocabularios regionales de América, de donde se ha tomado la mayor parte de los americanismos que campean en el Diccionario de la Academia?

“También de esto volveremos a hablar; pero antes de abandonar el tema y para que te convenzas, lector, de que esto que escribo no es una apología oficiosa sino una información objetiva y honrada, te voy a descubrir un pecadillo del Diccionario, que seguramente nadie te señaló hasta hoy.

“Alguno de los auxiliares que intervinieron en la revisión de las últimas ediciones, no contento con añadir las papeletas que la Academia le había encomendado, se permitió enriquecer el Diccionario entresacando novedades de los vocabularios de América. Ahora bien, los beneméritos autores de estas obras, para

quienes no existen aduanas ni lazaretos, recogieron en ellas sin tardanza centenares y aún millares de voces, comunes a ambos continentes, pero que aun no tenían nuestro visto bueno. Y como el bienintencionado auxiliar tomaba sus novedades de Román, de Segovia, de Malaret, etc., les ponían bonitamente Chil.; Argent.; P. Rico, etc.; de donde resulta que vocablos y giros usuales en toda la península figuran en el Diccionario como invenciones peculiares de tal o cual República de América. Dice el refrán que “pecado encelado, medio perdonado”; yo prefiero pensar, por el contrario, que “error reconocido, medio corregido”.

Descartando el piropo de *Malhumorado*, que no me atañe, creo reconocerme en el *escritor de Chile* que, según el señor Casares, se atrevió a llamar la atención de la Academia sobre la admisión de chilenismos que aquél no conocía.

Recojo, pues, el guante porque sé que ninguno de mis compatriotas ha tenido, como yo, la osadía de protestar por la admisión de chilenismos en el Léxico oficial.

Por el contrario, no faltan los que han hecho empeño para hacer llegar ahí, como crea-

ciones nuestras, simples vulgarismos o voces que son desconocidas en nuestros principales centros de población.

Vanagloriarse de que se recojan basuras de nuestras maneras de decir o recónditas expresiones, de pocos conocidas, es sin duda, un patriotismo mal entendido, pues siempre he procurado defender nuestro hermoso idioma, aunque tenga que esgrimir mis armas contra la misma Real Academia Española, si lo creo necesario, como acontece en la campaña que he hecho contra la injustificada admisión de supuestos chilenismos.

Como justificación de mi proceder, voi a trascribir aquí una alentadora carta que recibí en momentos en que me sentía un tanto descaecido al ver que la Academia desoía las fundadas peticiones que yo me atrevía a formular tocantes al lenguaje corriente, apoyado por eminentes autoridades.

El eficaz estimulante, que por entonces llegó a mis manos, lo encontré en la siguiente carta:

“Madrid, a 6 de noviembre de 1927.

“Sr. D. Miguel Luis Amunátegui.

“Muy estimado amigo: He recibido y le agradezco mucho el III tomo de sus Observaciones y enmiendas a un Diccionario, en el cual, como en los otros dos, censura Ud. con discreción y conocimiento de la materia las voces y locuciones que según su criterio merecen ser censuradas, cosa por lo cual no debe nadie mostrarse ofendido, sino al contrario, agradecer al que con miras al esclarecimiento de la verdad emplea su tiempo y saber honradamente y con el respeto debido a las opiniones ajenas aunque éstas sean erróneas.

“Convengo con Ud. en muchas o casi todas de las censuras que en su obra hace; y haré, en lo que de mí dependa, que las estudie la Academia y las tenga en cuenta.

“Todo lo cual le dice para animarle en la labor tan discretamente llevada a cabo por Ud. en pro del perfeccionamiento de nuestra lengua.

“Y sin otra cosa, cuente con el aprecio de su affmo. amigo y S. S.

JOSÉ ALEMANY.”

La respetabilidad del docto académico i filólogo que suscribe este aplauso, me ahorra todo comentario.

Como tampoco quiero repetir aquí el largo alegato que hice, a este respecto, en el Prólogo que sirvió de encabezamiento al tomo III de mi obra intitulada “Observaciones i enmiendas a un diccionario, aplicables también a otros”, impresa en Santiago de Chile en 1927, i para que el lector curioso pueda decidir con pleno conocimiento de causa si esa introducción fué inspirada por un malhumorado o por un sensato cultor del habla castellana, me limitaré a remitirle a lo que entonces espuse.

El entusiasta i activo Secretario de la Real Academia Española, don Julio Casares, con quien tengo la satisfacción de estar de acuerdo en que la actual ortografía española necesita ser reformada i en la defensa de locuciones injustamente vilipendiadas, como *ocuparse de*, i *tener lugar*, etc., estói cierto de que patrocinará también mi manera de pensar sobre si conviene o no dar carta de ciudadanía a un vocablo desconocido en el mismo país cuyo oríjen se invoca o usado solamente entre personas incultas o en una pequeña rejión de un vasto territorio.

Acaba de publicarse un volúmen intitulado “Chilenismos y Americanismos”, patrocinado por nuestra Academia en que el distinguido filólogo don Guillermo Rojas Carrasco llama la atención sobre numerosas voces que se encuentran en los casos a que me refiero i que la Real Academia Española no ha tenido inconveniente para incorporarlas como chilenismos en su último léxico oficial.

Aunque el prolijo estudio del señor Rojas Carrasco me ahorra el insistir sobre esta materia, no resisto a la tentación de recordar aquí una anécdota que viene mui a pelo.

El distinguido escritor colombiano, don Juan García del Rio, que vino a Chile a principios del siglo pasado, mui poco tiempo despues de haberse consolidado nuestra independencía, se relacionó mui pronto con lo mas culto de la sociedad en esta Capital, en donde pudo observar cómo se estropeaban los vocablos de uso mas frecuente como lo eran el verbo entrar i el sustantivo sandía, en lugar de los cuales se decía *dentrar* i *sandiya*.

Tratando de poner coto a tales incorrecciones, el señor García del Rio hizo publicar en el periódico de la época, denominado “El Telégrafo”, el siguiente aviso que puede leerse

en el número 6, de fecha 21 de Mayo de 1819:

“A las personas que encuentren en el *Diccionario* de la Academia Española el verbo *dentrar* o el sustantivo *sandiya*, se les darán veinte pesos de gratificación”. (*)

El anuncio fué mui comentado i produjo saludable efecto en los círculos aristocráticos.

Desgraciadamente, estas noticias llegan con más retardo al vulgo, cuya torpe lengua continúa a veces diciendo *dentrar* i *sandiya*.

Todo esto es natural, porque el pueblo conserva ordinariamente las tradiciones idiomáticas de sus antepasados i hasta de la soldadesca conquistadora.

Es esplicable, pues, que hoi día continúen oyéndose entre esa jente espresiones como *mesmo*, *dotor*, *gomitar*, etc.; pero es increíble que la Real Academia Española prohije hoi términos que sólo circulan entre personas de baja ralea.

Tal es lo que acontece, por ejemplo, con el

(*) Debo advertir que, ordinariamente en Chile no se hace diferencia en la pronunciación de las consonantes *ll* i *y*.

sustantivo *sandilla*, que hoi se ufana como chileno en el léxico académico.

I no se diga que la *sandía* i la *sandilla* chilenas son frutos diferentes, pues la única distinción que entre ellas puede hacerse es que la primera se denomina así entre la jente educada i la segunda entre algunas personas del pueblo que hablan a su antojo.

Como dato ilustrativo, puedo añadir que la Real Academia Española consigna también en su Diccionario la voz *zandía* escrita con *z* i con el mismo significado de *sandía*.

¿Qué diría hoi el castizo literato colombiano si se impusiera del triunfo de la anatematizada voz *sandiya*, que ya no se usa sino entre la jente inculta?

Se comprende perfectamente que en un vocabulario vernáculo se consignent términos exóticos con el propósito de estudiarlos o de corregirlos indicando los que deben reemplazarlos; pero no se concibe que se recojan a fardo cerrado en un vocabulario jeneral patrocinado por la más respetable autoridad del habla castellana.

En cada rejión, en cada pueblo i hasta en

cada casa, se oyen con frecuencia variantes de una misma dicción.

Las voces de más uso se trasforman de labio en labio, como sucede, verbi-gracia, con la expresión *nadie*, que muchos convierten en *naide*, que otros pronuncian *nadien* o *naiden*.

Una de mis empleadas cayó enferma i sabedora de que por lei tenía derecho a reclamar un *subsidio* me pidió permiso para ir a la oficina respectiva en demanda de su *suicidio*.

Aunque respondo de la veracidad de esta aserción, lamentaría que un acucioso diccionarioista pudiera tener la idea de recojer como chilénismo tan flamante acepción del sustantivo *suicidio*, hijo de la más supina ignorancia.

No niego que entre mis compatriotas hai quienes se entretienen en inventar palabras o en dar otro sentido a voces conocidas i esto data desde antaño, según lo acredita nuestro festivo escritor don José Joaquín Vallejo, que floreció en la primera mitad del siglo XIX i que, en uno de sus regocijados artículos intitulado, “Paseos por la tarde”, decía:

“Después de comer, nada hay por consiguiendo que me detenga en casa. Me abrocho

herméticamente la levita, me *ensombrero*, me *embastono* y me planto en la calle. (Iba a decir y me *encallo*; pero bastan los dos verbos anteriores para probar, que si me agrego a las *capacidades* que han tomado a su cargo la obra de enriquecer el idioma, he de ser yo el mayor salvaje mazhorquero contra la Academia Española”.

No obstante lo dicho i en defensa de los chilenos, puedo asegurar que en España misma son numerosas las mutaciones que experimenta el lenguaje usual en boca del pueblo, como da testimonio el propio Sancho en el Quijote i como pude observarlo personalmente en los cortos días que tuve la dicha de estar en la patria de Cervantes i en los escasos momentos en que ocasionalmente hablé con alguna persona del pueblo.

Como mi solo ascenso podría ser recusado, no quiero recordar aquí las muchas palabras estropeadas que alcancé a oír a mi paso por la Península.

Prefiero recurrir a la atestación de una respetable autoridad que vendrá a confirmar lo que he aseverado.

El eminente rector i catedrático de la Uni-

versidad de Salamanca don Miguel de Unamuno mantuvo durante años una larga correspondencia con su amigo i coterráneo el distinguido filólogo don Pedro de Mujica, que reside actualmente en Berlín i que me ha dado a conocer las interesantes cartas que el ilustre bilbaíno le enviaba frecuentemente desde España.

Léase la siguiente epístola en que el sabio maestro atestigua lo que ocurría en su tierra a este respecto:

“Salamanca, 14 de marzo de 1898.

“Querido amigo Múgica: Hora es ya de que conteste a su carta del 6 de enero, es decir de hace más de dos meses (iiii)

“De qué he de hablarle, recluído como vivo en esta ciudad? De asuntos públicos por los periódicos sabrá todo lo que pudiese decirle, de literarios lo mismo. *Aquí no pasa nada, esta es la síntesis de nuestro movimiento literario, científico, etc. Cada día peor*, tal es la de nuestro estado político. La *ingénita soberbia española* y el espíritu sanguinario y terco que nos distingue están produciendo sus frutos.

“¿De mí qué he de decirle. Que sigo traba-

jando y archivando casi todo lo que hago hasta que mejore nuestro mercado literario y adquieran nuestros periódicos y revistas la costumbre de pagar. Estoy harto de trabajar para el nuncio.

“No sé si vería usted mi artículo sobre *La casa-torre de los Zurbaran* (en Begoña) en los *Ecòs literarios*, una revista de Bilbao, insignificante, pero cuyo director ¡rara avis! se dispone a pagarme. A ella he remitido un relato de mi reciente expedición a los *arribes* del Due-ro, en la región de esta provincia que se llama la Ribera. He traído de ella un copioso caudal de voces y giros, y fonismas con que enriquecer mis materiales para el estudio del habla popular en esta región. Tengo más de 2,000 voces. Entre las últimas curiosísimas como *sobrero* (suberiaru) alcornoque. Y para que vea usted lo que es la lengua popular y la indecisión de sus términos en el espacio de cinco o seis pueblos he oído llamar al enero *enjumbre*, *enjambre*, *enjembre*, *enjimbre*, *joímbre*, *juímbre*, *jumbre*, *jimbre*, y *jumbrio*. Esto me recuerda que en esta misma provincia se llama al murciélago *moraciégano*, *morraciégano*, *moriciégano*, *murciégano*, *borraciégano*, *burri-ciégano*, y *zarramiágalo*. No sabe usted bien que cosecha hay en esta provincia; esto es in-

menso. (Ir a horcajadas,—*escarrapichao*, *escarrapuchao*, *esgarrachao*, *escarranchao*, *escarnachao*. Y como esto a porrillo, cada vocablo sus cuatro o cinco variantes. Una hermosa indecisión, como la de los organismos inferiores, de contornos indefinidos. Son voces pro-teicas).

“Me extraña mucho el éxito que dice usted alcanza ahí *Pequeñeces*.

“...Será en el seno de las familias piadosas, entre las gentes timoratas. A mi me parece una novela endeble, y superficial, de poca enjundia.

“Otra cosa. Aquí casi nadie hace caso de la Academia, ni de los ataques que se le dirijan, como no estén hechos con gracia. Valbuena gustó por lo desvergonzado. Fuera de esto a todo el mundo le tiene perfectamente sin cuidado el que el Diccionario sea bueno o malo, completo o incompleto. Tiene la gente muchas preocupaciones para distraerse en eso.

“Me pregunta usted por el efecto que su obrita haya producido. No lo sé. Y añade usted: “El que todas las mías, pasadas y futuras; caen en un pozo”.

“Esto no consiste en usted, sino en los asuntos de que usted trata, asuntos que no interesan

nada al público español. Lo leerán los tres o cuatro especialistas; el público no piensa en esas cosas. Para hacer leer aquí cosas de filología hay que darlas mucha amenidad.

“Preparo un *essay* acerca del anti-semitismo. ¿Puede usted indicarme algo serio, sereno, científico, desapasionado, sobre esto? Yo le soy a usted franco, me agrada la concepción social judaica tanto como me repugna la otra, la del militarismo. Aborrezco al militar, al patriota, y a la patria, al caballero y á lo caballeresco, al honor, al héroe, etc., y me gusta el mercader, el cosmopolita y “sin patria”, el libre cambio, el socialismo, etc. En el asunto Zola se han puesto de frente las dos potencias, el cosmopolitismo anti-militar y el militarismo anti-semita. Los defectos evidentes de los judíos proceden de que están *déplacés*, de que siendo los representantes de la edad industrial de Spencer, viven en el seno de la edad militante. Han sido perseguidos por su laboriosidad.

“He leído cosas horribles acerca de la inmoralidad de Berlín. ¿Qué hay de esto?

“De la Gramática de Araujo no le puedo contar á usted nada porque ni siquiera la he visto, y como no venga por casualidad a mis manos

no espero ir á buscarla. Presiento una lata, y no quiero sufrirla. Ahora se ha dedicado Araujo a la política y pretendía le encasillaran de candidato á la diputación á Cortes.

“El “*Ascherbro*” del *Volkstheater* de Benedis es perfectamente simple y pueril. Pertenece al género *inocente* ó *chocholo*. Confirma cierta idea que hay del alemán considerándolo como un niño grande que se divierte y goza con las mayores parvadas. Ellos, en cambio, podrán tomarnos por gente envarada, tiesa y grave. El género sensato alemán me es insupportable. Los insensatos son ya otra cosa. Si sigue pesando ahí mucho tiempo la zarrancha del bárbaro prusiano acabará por desaparecer el alemán genuino, el bueno. El militarismo entontece, embrutece y á la larga empobrece. *Le militarisme, voúlá lénnemi*, digo parodiando á Gambetta. Cada día siento más asco por él. Mi último desahogo fué mi artículo “El negocio de la guerra”, publicado en una revista financiera: *La Estafeta*.

“Deme noticias de las novedades literarias de ahí, de las verdaderas novedades.

Estoy leyendo *The Christian*, la última novela de Hall Caine.

“Hasta otra. Consérvese bueno y conserve buena á su familia, á la que saludo, y no olvide á su amigo.

MIGUEL DE ÚNAMUNO.”

Sin hacerme solidario de todas las opiniones sustentadas aquí por este eminente escritor, he querido transcribir íntegra esta carta, que copio del orijinal, inédito hasta ahora, no solo porque me ha parecido mui interesante, sino porque en ella se deja un testimonio fehaciente de los múltiples cambios que experimentan las palabras en boca del pueblo.

En una pequeña rejión de España, el docto Unamuno pudo testificar por si mismo hasta siete variantes de un mismo vocablo.

Si esto ocurría entónces en la Madre Patria, es natural suponer que en países más apartados como los de América española se produzca igual fenómeno.

Estói cierto de que nadie podría discurrir de otro modo; pero de aquí a pensar en que esas trasformaciones viciosas sean patrocinadas por la mas alta autoridad idiomática, hai un mundo de distancia.

Multiplicar a roso, i velloso los términos con

que puede espresarse una misma idea no es enriquecer la lengua i semejantes novelerías sólo deberían ser amparadas cuando cuenten con poderosos valedores que las han estimado dignas de llevarlas a los moldes.

Así ha pasado con las voces *murciélago* i *murciégalo*, que son suficientes para la denominación del tal animalucho, por más que el populacho español diga otra cosa.

No ignoro que son muchos los casos en que la Academia ha tenido la jenerosidad de dar albergue a variantes de un mismo vocablo; pero creo que esto debe tener su límite.

Así, abriendo al acaso el Diccionario, me encuentro con las voces *chivetero*, *chivital*, i *chivital*., que significan “corral o aprisco donde se encierran los chivos”.

Todavía, debo advertir que de la espresión *chivital* ha nacido el término metafórico *chiribital*, que denota “*desván, rincón o escondrijo bajo y estrecho*” i que, en una segunda acepción, indica “*pieza o cuarto muy pequeño*”.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

En resúmen, cuatro términos para designar una misma idea.

Ignoro si pueda o no justificarse de un modo plausible esta recolección para espresar una misma cosa; pero sí puedo asegurar que no siempre la docta Corporación procede con esta misma largueza i para comprobarlo voi a recordar solo un caso que sobradamente servirá de elocuente muestra para patentizar lo que asevero.

De lo que sí estói cierto, es de que la Academia no debió recojer la *sandilla*, i otras voces llamadas chilenismos que se deslizaron en el último léxico académico i sobre las cuales he hablado ya estensamente poco antes.

En diversos países hispano-parlantes se han dado a luz vocabularios vernáculos entre los cuales se podría hacer mejor cosecha.

Como testificación de lo que asevero, me bastará citar los dos últimos que han llegado a mis manos i que son el *Diccionario de Americanismos* de don Augusto Malaret, San Juan, Puerto Rico, 1931 i los *Costeñismos Colombianos o Apuntamientos sobre el Lenguaje Costeño de Colombia* por Pedro María Revollo, Presbítero, miembro correspondiente de las academias colombianas de la lengua i de la historia, Barranquilla, 1942.

Bajo el título de “*Dos Palabras*”, el docto i laborioso diccionarista portorriqueño nos atestigua breve, pero sustanciosamente cuanto he aseverado respecto a la formación espontánea de nuevas voces, que no son mas que variantes de las de buena cepa.

Entre éstas hai algunas usadas a la vez en varios países i aun en España i que, por tanto, merecerían ser acogidas.

A pesar de lo voluminosa de su obra, el señor Malaret ha juzgado que ha quedado corto en la rebusca de sus americanismos i actualmente prepara una nueva edición, que es esperada con ansias por los que nos interesamos en esta clase de estudios.

Cuanto a la recolección de más de dos milares de *Costeñismos Colombianos*, hecha por el distinguido Presbítero don Pedro María Revollo, me bastará llamar la atención a que tal cosecha se ha realizado solo en una parte limitada de la costa de Colombia; lo que permite coleccionar el inmenso caudal de voces de este jaez que pueden encontrarse en la misma Patria de los insignes filólogos Caro, Cuervo i Suárez.

Es de sentir que el Autor de *Costeñismos Colombianos*, que dio a la estampa su libro en

1942, no haya consultado el *Diccionario* académico de 1939 i que con frecuencia haga incurrir en error al lector haciéndole creer que tal o cual voz no está autorizada por la docta Corporación, que ya le ha otorgado el necesario pase para ocupar un sitio entre las de buena cepa castellana.

Para acreditar mi aserto, i después de un rápido registro de solo unas pocas páginas del vocabulario del señor Revollo, voi a anotar algunas palabras que se encuentran en la situación indicada.

El costeñismo *condolencia* se encuentra ya entre las voces castellanas en el sentido de “participación en el pesar ajeno”, i en el de “pésame”.

El repudiado *cubrecama* puede hoy usarse sin escrúpulos en vez de *sobrecama*.

La voz *cuco* calificada de incorrecta, en el sentido de *coco* o fantasma, tiene hoy el beneplácito académico.

El señor Revollo aboga por que la unidad monetaria llamada *dólar* se escriba i se lea así, cuando ya sus deseos estaban satisfechos por el último *Diccionario* oficial.

Entre los costañismos calificados de incorrectos, aparece la voz de *durmiente*, en el sentido de “traviesa de la vía férrea”, uso que hoy está sancionado por la Real Academia.

El verbo *emocionarse*, tildado de barbarismo, gallardea ya en el léxico oficial.

Aunque el señor Revollo no repudia la voz *empastador* por *encuadernador*, advierte que este uso es incorrecto, a pesar de que ya cuenta con el apoyo académico.

El mismo diccionarista colombiano califica también de *incorrecto* el uso del verbo *emplumarse*, por “volar, escaparse, fugarse volando”, cuando ya la docta Corporación ha reconocido que en Colombia, Chile, Perú, i Puerto Rico, se da a esta dicción el sentido de “fugarse, huír, alzar el vuelo”, sentido que podría explicarse por una simple metáfora, según he tenido la ocasión de explicarlo en otra oportunidad.

La voz *estampilla*, anotada entre los costañismos colombianos, por sello de correo, está ya aceptada como americanismo por el Vocabulario académico.

Como mi intención es reducir en lo posible este trabajo, me parece que los ejemplos pre-

cedentes bastan para poner en guardia a los lectores de *Costeñismos Colombianos*, sobre los reparos que ahí se hacen acerca del uso lejítimo de términos que ya están amparados por la autoridad máxima del idioma castellano.

Aunque está mui léjos de mi ánimo el pretender analizar la obra del señor Revollo, de la cual solo he tenido ocasión de imponerme de unas cuantas páginas, me he formado la idea de que el autor ha omitido ahí algunas voces que debían haber sido anotadas, como ser el mismo vocablo *costeñismo* que, aunque de buena formación, no figura en ningún léxico.

Sin salir del Prefacio de este libro, puedo señalar otras palabras ahí empleadas que, si no son erratas, podrían tomarse por términos vernáculos de la susodicha región, tales como *lexigráficas*, *lexígrafo*, *lexigrafía* (página IV); *barranquillero* (página V); *antioqueñismos* i *antioqueñadas* (página VI); *barbarizarse* (página VII); i para dar remate a esta breve disquisición, permítaseme añadir que el término *costeñismos* me parece demasiado comprensivo para servir de nombre a este léxico que, en mi humilde sentir, debería haberse llamado más bien *Colombianismos Costeños* o *Colombianismos Regionales*, en vez de *Costeñismos Colombianos*.

Lo principal debe ser la nacionalidad i lo accesorio, la idea que viene a limitarla.

Huelga agregar a este propósito que, al formular las precedentes observaciones, ha estado mui léjos de mi ánimo el desconocer los méritos de la importante producción del laborioso presbítero colombiano.

Hecha la anterior salvedad, insisto en advertir que, por copiosos que sean los diccionarios de don Augusto Malaret i del presbítero don Pedro María Revollo, ambos han olvidado términos bastante usuales en toda América i aún en España, como me bastará comprobarlo con un ejemplo mui conocido.

Hace mas o menos cuarenta años, el insigne escritor peruano don Ricardo Palma entregó a la prensa una obra intitulada *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Papeletas Lexicográficas*, de donde tomo las siguientes líneas:

“*Provisorio, a.*—La Academia exige que se diga i escriba *provisional*. En América el adjetivo *provisorio* tiene ya carácter histórico, pues han abundado las juntas *provisorias*, etc. Nadie ha querido jamás intitularse alcalde *provisional*, i de presidentes i gobiernos *provisorios*

está empedrada nuestra historia. No hemos de rehacer ésta (i ojalá fuera posible) solo por escrúpulos de purismo i por acatamiento a la Academia. El adjetivo *provisorio*, en América, está en la condición del que dijo: J'y suis, J'y reste. Es histórico, i tiene conquistado derecho para quedarse en el lenguaje”.

Poco tiempo después, en un estudio crítico que hice del libro del señor Palma i en corroboración de las palabras precedentes, manifesté que esta voz, no sólo era de mucho uso entre nosotros, sino que estaba incrustada en nuestra legislación desde que don Andrés Bello la empleó varias veces hace ya más de ochenta años, en nuestro Código Civil, que, con pocas variantes, fué adoptado en otras repúblicas hispanoamericanas. Los códigos de Colombia i de Argentina pueden dar testimonio de ello.

Mi defensa del adjetivo *provisorio* no se detuvo ahí, pues comprobé su uso con el de reputados escritores españoles, entre los cuales cité a don Anjel de Saavedra Duque de Rivas, don Eujenio de Tapia, don José Zorrilla i don Miguel Mir, que usó el adverbio *provisoriamente*, que importa también un reconocimiento de *provisorio*.

Ampliando esta defensa de las voces *provisorio* i *provisoriamente* en el segundo tomo de

mis *Observaciones i Enmiendas a un Diccio-*
nario aplicables también a otros, publicado en
1925, di a conocer nuevos ejemplos tomados de
don Juan Valera i de don Andrés Bello, i a
pesar de toda esta justificación, dichas espresiones
no han tenido la suerte del vulgarismo
sandilla.

Para terminar esta materia, me atrevería a
insinuar a la Real Academia Española que,
antes de patrocinar un término vernáculo de
cualquier rejión americana, no se dejara arras-
trar por la opinión de un diccionarista intere-
sado en abultar su obra, sino que consultara
previamente a la respectiva academia corres-
pondiente de la lengua.

Todavía añadiré que, si es censurable reco-
jer espresiones vulgares innecesarias, que no
cuentan con padrinos de nota, mas pecaminoso
considero el caso de una mutación del signifi-
cado de una voz conocida, para asignarle otro
que tiene su espresión propia.

Me esplicaré con algunos ejemplos de los
muchos casos que han ocurrido a este respecto.

Gracias a esta tolerancia académica, hoy día
se confunden las acepciones forenses de *per-*
sonalidad i *personería*, que antes denotaban
ideas diversas.

El empleo de *vereda* por *acera* está hoy sancionado por la Academia.

Estadía vale hoy tanto como detención o estancia..

Escupidera puede servir para designar orinal o bacin; *vinagrera*, para reemplazar a acedía; *escobazo*, en vez de escobada; *estilar* por destilar; etc.

Condescendencias de esta clase sólo sirven para empobrecer el idioma, i no deberían aceptarse aunque contaran con escritores de nota que las hayan amparado.

Lo peor es que este espíritu novelero de cambiar el significado de las voces para atribuirles otros antojadizos ha cundido entre nosotros en forma alarmante, en estos últimos tiempos.

Así, constantemente oímos llamar *ciudadanía* a los ciudadanos, *ampliado* a una reunión o asamblea, *muchachada* a un conjunto de muchachos, *militancia* a los afiliados en un partido, *secretariado* por secretario, *seccional* por sección, *presidium* por presidente de un partido, *tarifado* por salario, *programar* por formar un programa, *protagonizar* por servir de

protagonista, *campesinado* por los campesinos i otras lindezas por el estilo, que sería largo enumerar.

Para que no se crea que exajero, voi a tomar “El Diario Ilustrado”, publicado hoi en Santiago, con fecha 1.º de febrero de 1943, de donde entresaco las siguientes frases:

“Había en el seno del *recuperacionismo* un franco *clima* de recooperación”.

“*Seccional* Tocopilla en *ampliado* acordó desautorizar adhesión enviada por *Rejional* de Antofagasta por no haberse consultado bases. *Militancia* de ésta repudia *personalismo*”.

“*Ampliado* de *militantes* se impuso de la cuenta del delegado del Congreso”.

Al traer a colación estas citas, ha estado mui léjos de mi ánimo el creer que en tales desaguisados tiene la mas leve culpa el personal de la redacción de este importante periódico i, para pensar de este modo, no habría tenido necesidad de leer el artículo que poco tiempo después insertó en esas mismas columnas el regocijado i talentoso periodista don Jenaro Prieto, cuyo testimonio invoco en comprobación de lo por mí aseverado.

Pidiendo mil perdones, no resisto a la tentación de reproducir aquí lo que entonces expresó este distinguido escritor bajo el título *Jerigonza tontilandesa*.

He aquí sus palabras:

JERIGONZA TONTILANDESA

“Desde que Tontilandia fué invadida por los honestos y capaces la isla se debate en un espeso caos no sólo político y administrativo, sino también lingüístico.

“Consecuencia de este caos que no parece preceder a ninguna creación, es que los tontilandeses hayan quedado reducidos a la peor de las inopias.

“No sólo han perdido, como vulgarmente se dice “hasta el modo de andar”, sino también —y esto es mil veces más sensible porque afecta las raigambres más profundas de la nacionalidad —“hasta el modo de hablar”.

“Cierto es que nunca en Tontilandia se habló muy correctamente el castellano; pero su lenguaje, si bien entremezclado con algunos giros y vocablos autóctonos, como “curiche”,

“chape”, “guagua”, etc., era perfectamente comprensible para cualquier peninsular.

“Más aún, no faltaban en Tontilandia juristas abnegados, que con heroísmo ejemplar bregaban en la prensa por la pureza del idioma, y, parapetados tras el Diccionario de la Real Academia, luchaban a brazo partido contra los barbarismos, neologismos, galicismos y demás enconados adversarios.

“Su noble celo no conocía límites, hasta el extremo que a falta de errores que corregir, los suponían. Verbigracia;

“*Bueices*, error muy difundido. Dígase bueyes simplemente. Bueices no es plural de buey sino de bueyes. Tampoco debe incurrirse en el error de escribir “*baka*”.—Caja de cuero que se coloca encima de los coches —por “*vaca*”, hembra del toro—, como las define con tanta precisión y agudeza la Real Academia, ni menos llamar “*ternero*” al fabricante de ternos”.

O bien:

“*Empelotarse*, no es desnudarse, como cree el vulgo, sino “enredarse, confundirse”, especialmente “cuando este enredo o confusión nace de riña o quimera”. Así lo advierte con sabiduría el léxico. Diga usted que el Ministro

de Hacienda se “empelotó” en un debate económico; pero no en el sentido de que quedó al desnudo, aunque ambas circunstancias puedan coincidir.

“Tontilandia tenía a honor su lengua ibera y la guardaba y defendía con tesón.

“Por desgracia, las hordas invasoras traían un nuevo lenguaje.

“Reñidos con la cultura en general y tan temibles para los caudales públicos como para la gramática, los “honestos y capaces” se han ensañado en el idioma del vencido.

“No se trata precisamente de una lengua o dialecto que se hable en otra parte de la tierra, sino de una jerigonza especialísima.

“Las raíces mismas de los vocablos españoles no han sido cambiadas; pero, si, sus terminaciones. Así, se dice militancia por milicia, confusionismo por confusión, presidium por presidencia, estructuración por estructura, societario por social, campesinado por campesinos, etc., etc.

“Además, para hacerlo más difícil, las po-

cas palabras que han quedado incólumes, han sido revestidas de un significado fatalmente diverso. De este modo, el hurto califícase de requisición; llámase reo al postulante a un cargo público; artículo de consumo a cualquier cosa ajena susceptible de hurto; duelistas a las personas que gozan del derecho de descalificar a sus respectivos adversarios y designar a los personeros que han de batirse en su nombre; padrinos a los que arriesgan el pellejo por cuenta de terceros; recuperación al retiro momentáneo del presupuesto nacional para asaltarlo con mayores bríos, etc.

“Por cierto que, para quienes no están en el secreto, la nueva jerigonza resulta ininteligible.

“No es raro, en efecto, oír en Cretanópolis, capital de la isla, diálogos como el siguiente:

“—Por resolutancia del ampliado tendré que ir al Presidium.

“—¿Has requisado?

“—Apenas un poquito en un artículo Mercado Matadero. Con la inflacionancia ambiente la celojía está cada día más escasa y más difícil, por lo tanto, la reestructuración económico-

individualitaria. La reancia cuenta con todas las favoridades pegatales del Gobierno! Entretanto...

“—¿Estás en funciones de recuperación?

“—Exactamente; pero ya estando en el Presidium, en cuanto la militancia y el comunista-do se reintegricien al contenido gubernamental...

“—¡Claro! ¡Claro! ¡Pegancia segura!

“Lo curioso es que con semejante jerigonza los tontilandeses se crean en el caos y no en la Torre de Babel.

“Ya han perdido la lengua nacional. Un paso más y tendrán que expresarse con las manos.

“¡Ojalá, para bien de ellos y de sus gobernantes no llegue ese día!

“Su jerga actual, aun cuando sea más ambigua, guarda más armonía con las circunstancias. En un país, en que nada se entiende, ¿qué se ganaría con que el idioma fuera claro?”

P.

Con frecuencia, oímos, en labios de perso-

nas altamente colocadas, la espresión *chilenidad*, cuya significación precisa no es fácil determinar.

Si la decantada *chilenidad* contribuye a propalar tanta voz exótica, debemos condenarla aun con mayor razón.

El amor a la Patria nos induce a servirla en cuanto podamos i a defenderla en toda ocasión; pero no nos autoriza para ponernos en ridículo, creando un idioma antojadizo que puede llegar hasta aislarnos de los demás pueblos que hablan la hermosa lengua de Cervantes.

Galicismos

Hace mas o menos un siglo, el siempre recordado filólogo don Rafael María Baralt, en su famoso *Diccionario de Galicismos*, recojió i anatematizó un considerable número de voces i jiros franceses que se habían enseñoreado, no sólo en el habla corriente de España, sino en obras de eminentes escritores de esta Península.

Se creyó entonces que, con este latigazo, se iba a corregir tan censurable desmán; pero no se contó con el irresistible i natural influjo que

podía ejercer en un pueblo la vecindad de una Nación tan culta, próspera i atrayente como lo ha sido Francia, cuya literatura ha gozado siempre de singulares atractivos.

Si hace tres centurias un monarca francés pudo esclamar *¡Ya no hai Pirineos!*, hoi que las comunicaciones terrestres, marítimas i aéreas se han hecho tanto mas espeditas que antes, es mui natural que haya mas contacto entre dos países que hablan lenguas hermanas.

En tales circunstancias, estas influencias idiomáticas se presentan naturalmente i léjos de merecer una repulsa, deben ser estudiadas i recojidas en forma discreta.

Condenar un vocablo solo porque se usó primitivamente en Francia o porque existe otro que pueda reemplazarlo en nuestra lengua es una absurda meticulosidad cuando se trata de una espresión que ya ha echado raíces entre jente de habla culta i en obras de buenos autores.

En comprobación de mis anteriores asertos, puedo patentizar la inutilidad de la sistemática i poco razonable condenación de todo galicismo.

Para ello, me bastará atestiguar que mas de la mitad del enorme caudal de términos galicanos condenados en el *Indice Espurgatorio* de espresiones vituperadas de la ya citada obra, se ha vaciado, sin gran dificultad, en el sagrado caudal que atesora la Real Academia Española en su Diccionario.

Ojalá que esta elocuente lección pueda servir a los recalcitantes puristas que se obstinan en proceder de otro modo, sin fijarse en que una lengua viva no puede permanecer estacionaria, obedeciendo a veces a simples caprichos, que al fin pueden llegar a imponerse.

Desgraciadamente, reconozco que a veces no es tan fácil conseguir que se respete la opinión pública a este propósito.

Desde luego, para poner de resalto el proceder de la Real Academia de la lengua en esta materia, me bastará recordar la prolongada campaña que hubo que sostener para que se incorporara entre las dicciones castellanas la voz *hotel*, que nos había llegado de Francia i que hoi día nadie se atrevería a repugnar.

Para contribuir también a patentizar la tenaz ojeriza que la docta Corporación tiene por algunos galicismos recuérdese el siguiente caso que lo atestigua en forma concluyente.

Desde hace ya largos años, estói empeñado en que se recoja entre los términos usuales de nuestra lengua la espresión *rango*, no como americanismo, a pesar de su uso constante en todas las repúblicas de este Continente, sino como palabra corriente en España, aun entre los mas esclarecidos escritores.

En el Prólogo que sirvió de encabezamiento al tomo primero de las *Apuntaciones Lexicográficas* de Miguel Luís Amunátegui, impreso en 1907, tuve oportunidad de llamar la atención acerca del constante empleo que de dicha voz se hace en estas rejiones, sobre todo desde que don Andrés Bello la incorporó en nuestras leyes i muy principalmente en nuestro *Código Civil* que cuenta ya con cerca de un siglo de existencia i que sirvió de modelo a varias de nuestras repúblicas hermanas.

Pero mi principal argumento para abogar por la aceptación de este vocablo fué el empleo continuo que de él hacían los mas reputados escritores españoles, cuyo testimonio invoqué citando trozos de sus obras más selectas, que no quiero repetir aquí por no alargar este trabajo.

Me contentaré, pues, con recordar en esta ocasión, los nombres de esas notables autoridades que van a continuación:

Francisco Martínez Marina
Ramón de Mesonero Romano^a
Eugenio de Ochoa
Severo Catalina
Juan M. Villegas
José Espronceda
Bernardino Fernández de Velasco
Anjel de Saavedra
Pablo de Jérica
José Joaquín de Mora
Mariano José de Larra
Antonio Jil i Zárata
Joaquín Lorenzo Villanueva
Jaime Balmes
Gaspar Núñez de Arce
José Selgas
José de Castro i Serrano
Antonio Ferrer del Río
José María Pereda
Francisco de Paula Canalejas
Emilia Pardo Bazán
José Echegarai
Benito Pérez Galdós
Vicente Blasco Ibáñez
José María Sbarbi

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Invocé también en mi apoyo al filólogo don Manuel de Saralegui, que, en un artículo rotulado *Escarceos filológicos*, inserto en el *Boletín* de la Real Academia Española, febrero

de 1923, justifica el uso de *rango* en los siguientes términos:

“Prescindiendo del carácter de superfluo que le corresponde a nuestro sustantivo *rango*, justo es reconocer que su uso es corriente en todos los sectores en que se puede considerar subdividido el núcleo jeneral de habladores i escritores castellanos, porque *rango* escuchamos cada día en todas las conversaciones sostenidas, así por las personas cultas como por las mas ignorantes del montón; *rango* vemos estampado sin salvedades ni distingos en todos, absolutamente en todos los periódicos de la Corte i de provincias; *rango* es fama que repiten sin escrúpulos nuestros hermanos en todo el Sur de América, i *rango* está empleado como vocablo corriente i sin malicia en muchos textos de autores respetables, que me propongo reseñar por contera de este escrito”.

En confirmación de lo dicho, Saralegui cita, como patrociantes de *rango* a los señores:

Frai Manuel Buzeta
Vales Failde
Maura i Gamazo
Dionisio Pérez
Marqués de Mendigorría
Castelar

Blanco i Prieto
Hoyos i Vinet
Balaguer
Carreras
Anjel María Castel
Ribera
P. Coloma
Salaverría i
Navarrete

Una nueva cosecha me permitió entonces añadir otros valedores del repudiado vocablo *rango* i lo fueron los siguientes conocidos escritores:

Roque Barcia
Pedro Felipe Monlau
Wenceslao Ayguals de Izco
Nicomedes Pastor Díaz
Jertrudis Gómez de Avellaneda
José García de Villalta
Faustina Sáez de Melgar
Antonio María de Segovia
Antonio María Fabié
Antonio Bergnes de las Casas
A. Fernández Merino
Isaac Núñez de Arenas
Gaspar de Muro
Manuel Silvela
Manuel Llorente

Miguel de Unamuno
Manuel Linares Rivas
Eduardo Marquina
Serafín Alvarez Quinteros
Joaquín Alvarez Quinteros
Francisco de Paula Jiménez
Jacinto de la Vega i Marco
Alejo García Moreno
Eduardo Zamacois
Vicente Salvá

Huelga decir que los diccionaristas hispano-americanos registran siempre esta voz aunque sea para censurarla; lo cual basta para acreditar su constante uso.

El laborioso i erudito filólogo don Augusto Malaret no menciona esta dicción en su copioso *Diccionario de Americanismos* seguramente por estimar que no tiene tal carácter i que nos viene de España.

El mismo autor de la ya citada obra *Costenismos Colombianos*, después de censurar acremente dos acepciones de *rango*, que parecen usuales solo en Colombia, escribe:

“En el descuido del lenguaje patrio se va de mal en peor; está muy manoseado el galicismo *rango* en sentido figurado, para signifi-

car categoría, en las expresiones “ser de tal rango”, “de alto rango”, de ahí el otro dislate mayor de ese pésimo traductor. Cuídense nuestros compatriotas.

“La palabra *rango* en castellano significa solamente *rocín, matalón, jamelgo, caballo, jaca, cuartado*, aunque Rodríguez Navas la trae como voz seltíbera en el significado francés.

“Sale un hombre a la puerta en el *cuartado*, trepa, lo pica, lo revuelve orondo, parte a furor de rienda y de zurriago;

Sale otro hombre en pos de él, mira en redondo, se rasca y gruñe con furioso amago; y... llargarse en mi *rango* el muy jediondo!

J. J. CASAS”.

“La Academia en su penúltima edición, aceptó bárbaramente este galicismo sostenido por Salvá y censurado por el Padre Mir”.

Aunque no dispongo aquí sino de la última edición del léxico de la Academia, me atrevería a decir que ésta jamás ha admitido el repugnado sustantivo *rango*, que solo aparece, si mi memoria no me engaña, con el sambenito del asterisco en el *Diccionario Manual* de 1927.

Por mi parte, al tratar de este tan injustamente vilipendiado galicismo, recordé que su uso era tan irresistible, que el mismo don Rafael María Baralt que, como filólogo lo combatió con acritud, se vale varias veces de él en la más notable de sus obras literarias, que lo es el *Resumen de la historia de Venezuela*.

Aunque renuncio a exhibir nuevas citas que he logrado reunir, pero que me obligarían a hacer una pequeña rebusca, no resisto a presentar, como complemento a este alegato dos nuevos testimonios que confirman cuanto he dicho tocante a *rango*.

En 1941, la Academia peruana de la lengua celebró con gran pompa el cuatricentenario de la muerte del célebre conquistador don Francisco Pizarro i con tal motivo se invitó al Embajador de España en el Perú don Pablo de Churruca y Dotres, quien pronunció en esta ocasión un elocuente discurso, del cual tomo la siguiente frase, que puede leerse a la página 60 del folleto publicado ese mismo año en Lima:

“Es necesario revivir realidades que parecen olvidadas, y entre ellas el *rango* imperial, la categoría suprema de jurisdicción e impulso moral y material que dió la Madre España

al Perú, cabeza del Virreinato que se extendía a todo el Continente Sudamericano”.

El docto filólogo español don Amado Alonso, radicado hoi en la República Argentina, su segunda Patria, acaba de dar a la estampa en Buenos Aires una interesante obra intitulada *Castellano, Español, Idioma Nacional Historia Espiritual de tres nombres*, de la cual copio el siguiente pasaje:

“Este nuevo sentido era, por un lado, ultracastellano, pues significaba un idioma hablado “naturalmente” también fuera de Castilla; por otro, supracastellano, como de *rango* superior. (Pájina 18).

En abierta pugna con todo lo espuesto, es forzoso reconocer que el mismo docto Cuerpo, encargado de legislar en esta materia, i que no ha tenido el menor reparo en recojer de los basureros de Chile la voz *sandilla*, se ha negado obstinadamente hasta hoi a admitir el sustantivo *rango*, que en España cuenta desde tiempo inmemorial con tan poderosos valedores i que es de uso tan corriente en toda América, como creo haberlo comprobado de un modo irredargüible.

La misma inesplicable terquedad que se de-

muestra para la aceptación del susodicho vocablo se revela también en la adopción de otros términos tildados de galicanos, que han logrado ya imponerse en el común hablar de la jente docta i que aparecen en obras notables de eminentes escritores, no obstante su oríjen galicano, como sucede en *avalancha*, *revancha*, sobre los cuales he discurrido ya ampliamente en mi obra *Observaciones i Enmiendas a un Diccionario Aplicables también a otros*.

Otro tanto puedo aseverar respecto a ciertas frases tenidas por galicadas i combatidas tenazmente por la Real Academia Española.

En la misma obra *Observaciones*, etc., que acabo de traer a colación, he suministrado valiosos antecedentes para el uso lejítimo de muchas frases injustamente repugnadas por recordar espresiones francesas, como si este idioma i el nuestro no tuvieran el mismo oríjen, que los hace asemejarse mucho en sus mútuas locuciones.

Entre otras, recuerdo haber discurrido ampliamente acerca de la legitimidad del empleo de frases como *hacer el amor* por enamorar, *hacerse ilusiones* por forjarse ilusiones, *tener el honor* en vez de tener a honra, *ocuparse de* por ocuparse en, i otras frases del mismo jáez, vilipendiadas como nefandas francesadas.

En su lugar oportuno, refuté esta manera de pensar con sólidos argumentos, que no valdría la pena repetir aquí, ya que el lector curioso sabe dónde encontrarlos.

A lo dicho entonces, puedo añadir ahora otra respetable opinión que, en forma categórica, servirá para corroborar cuanto acabo de decir a este propósito.

Poseedor de una interesante colección de cartas, inéditas hasta ahora, escritas a un amigo íntimo i coterráneo, por el docto catedrático de lenguas sabias en la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, he podido citar antes su opinión en apoyo de mis asertos i me complazco en volver a hacerlo ahora para robustecer mi manera de pensar en lo tocante a la adopción de galicismos.

Dirigiéndose a su distinguido amigo e ilustrado filólogo don Pedro de Mujica, avecindado desde hace largos años en Berlín, el reputado Rector de la Universidad salmantina se expresa del modo siguiente:

“Querido amigo: Ayer recibí un suplemento literario á la Gaceta de Voss que me remitía usted y esta me ha parecido una advertencia muy en su punto. No he escrito á usted antes

porque ahora deliberada é intencionalmente *me dedico a la pereza, al dulce farniente y la disipación, a comer, beber y pasear por los montes*. He andado fuera. Fuímos á pié de *Munguía á Baquio, donde pasamos tarde y noche, y de allí por Gaztelugache y la farola á Bermeo y de Bermeo á Guernica donde estaban mi mujer y niño* y donde quedé unos días haciendo excursioncillas. Anteayer con un calor bárbaro subimos a *Pagazazzi*. Y en estas y las otras i mi parti pris de dedicar 15 o 20 días á no hacer nada difería contestarle.

“Sin embargo no es cierto que no haga nada. En mis excursiones he visto, oído, observado é imaginado tantísimas cosas para mi novela, que no he podido menos que recoger numerosos apuntes (pues esas cosas se cogen cuando pasan) que ahora pongo en regla.

“Y a la vez leo el admirable libro de Henry George (yankee) “*Progress and Poverty*” una obra que ha sido para mí una casi revelación que ha afirmado y fortificado modificándolas mis *convicciones socialistas* y me ha persuadido de que George es tan vivo, simpático y razonable como latoso, antipático y sofista Carlos Marx. Es admirable el tal George. Eso es dar en el clavo. Todo depende de la propiedad de la tierra, mal de los males é injusticias de

las injusticias, y hoy por hoy la gran reforma social (entrevista Ricardo, Stuart Mill, Mac Culloch, etc.) es cargar todos absolutamente todos los impuestos sobre la propiedad del suelo. Ni subirían las rentas y mejorarían los labradores no propietarios. Para demostración cerrada y satisfacción á objeciones del mismo George.

“Cada vez me convenzo más que frente á frente del gran problema de la esclavitud de los trabajadores, porque son esclavos y de los peores, es no sólo ridículo y necio, sino hasta delincuente preocuparse de otras futilidades, de república y monarquía ó de romanismo. ¡Dios quiera que mi novela, ó lo que sea, produzca algo más que pasajero deleite y lleve en sus líneas gritos de odio acaso, pero también de justicia y de dolor y de recriminación! Hay que predicar, no hay otro remedio. Y eso que el arte y aún la ciencia son un consuelo para vivir.

“El plan del emperador me parece sublime, hacer grande al Imperio empequeñeciendo á los alemanes y poderosa la Confederación dejando miserables á los que la forman. Así un día glorioso y grande al pié de una inmensa pirámide formada con el botín de la conquista y sobre la cual ondee el águila imperial po-

drán morir de hambre y vergüenza, con el estigma de la esclavitud en la frente, los pa-cientísimos y sufridos alemanes. Y se habrá consumado la obra de ese chiquillo mal educa-do que juega con millones de desgraciados.

“La novela de ese Terán es del Terán que usted conoce como crítico, solamente que si como crítico es el pobre *plat*, latoso y ramplón como novelista es aún peor. Es el colmo de lo memelo, lo chocholo, lo insustancial y lo hueco.

“En lo que me dice usted de mi traducción de “La Honra” hay algo de verdad y algo que no admito. Si tuviera que volver á traducir traduciría: media noche hemos pasado dándole vuelta á la cosa... y honni soit qui mal y pense. El *bravo corazón*... en fin, dejémoslo. Lo que merece capítulo aparte es el “tiene lugar”. “Tiene lugar”. Dice usted que es galicismo. Bueno, bien, perfectamente. Ni conozco el Baralt ni pienso consultarlo nunca. No hay cosa más ridícula que la guerra al galicismo. Es legítimo un italianismo que nos metiera Cervantes, ó un latinismo de nuestros clásicos ó un galicismo que vino del siglo pasado y no lo son los que vienen ahora. Lo mejor de Galdós es su lengua, su lengua viva, *incorrecta*, la que se habla, la que rueda, la de la calle, con galicismos y todo. Galdós es

lánguido, pesado, farragoso, todo eso es verdad, pero hace perfectamente en no estudiar el diccionario sino en medio de la calle y no imitar á ese insoportable Pereda con su lenguaje falso, falsificado y estúpido. Déjese usted de Flaubert y de chanfainas. Pelear contra el galicismo es hoy pelear contra la vida del castellano. No señor, abrir de par en par las ventanas y que entre viento, que se cree, ¿que estamos más cerca de los franceses de hoy que de nuestros abuelos? Pues venga viento francés. Dentro de un par de siglos serán clásicos estos galicismos como son hoy los italianismos cervantescos.

“No admiro á Galdós sin restricciones, no, pero jamás se me ha ocurrido aplicarle el diccionario. Es un texto para aprender *el castellano que hoy se habla* y el mejor. Todo lo demás es música. Por lo demás es pesado, lánguido, alarga mucho las cosas y escribe demasiado y muy de prisa.

“Madariaga ha renunciado por ahora á su viaje á esa.

“Una pregunta cuya contestación me ha de servir para añadir una nota á mi cuadernillo titulado “Adquirenda” donde constan los li-

bros que poco á poco, *lenta pero paulatinamente*, he de ir adquiriendo.

“¿Cual es la historia del pueblo alemán (viva, animada, sugestiva... en fin, como hoy se hace la historia, no los farragosos cronicones á estilo de nuestro Lafuente, etc.) que ahí goza de más crédito *entre los doctos*? Del mismo modo me voy á enterar de alguna buena historia de Inglaterra en inglés, de Italia en italiano, etc. Voy redondeando mi biblioteca de ciencias físico-químicas y naturales (para la cual le pedí datos y no me los ha proporcionado aún) y me dispongo á ir trazando el plan de mi biblioteca histórica. Sé que ahí hay buenas historias del pueblo alemán (y no digo de Alemania) y hasta buenas historias de otras partes, Momsen, Curtius, Ranke, etc. si bien estos son ya un poco antiguos. Entérese y dígame.

“He recibido ayuda para un vocabulario de voces y frases bilbaínas y espero publicarlo

“Pero sobre todo mi novela. A paso de buey, poquitico á poco, rico en detalles, sobrio y conciso. Nada de lata y mucho cuidado y polimento para que resulte claro, transparente y vivo... no archi-gramatical.

“Celebro que la niña y la señora sigan bien.

Mi chiquillo con sus dientes y estos feroces calorazos que tenemos estos días anda fastidiado.

“Sabe usted cuanto le quiere.

MIGUEL DE UNAMUNO”.

Persiguiendo el propósito de que ya he hablado, he reproducido íntegra la carta precedente para que se aprecie en todo su alcance la idea que el autor tenía tocante a galicismos.

Léjos de vituperarlos los prohijaba cuando el buen uso les había franqueado ya las puertas.

Multiplicar las maneras de decir, sin ofender la índole del idioma, no alcanza a ser ni siquiera un pecado venial, pues solo se trata de ampliar nuestro vocabulario en beneficio de la misma lengua.

Para sostener la idea de que no es pecaminoso que un escritor se valga a veces de términos que no estén registrados en el padrón académico, tuve la prolijidad de anotar las expresiones, que sin estar catalogadas por la Real Academia, aparecían en el tomo primero de la notable obra publicada por el insigne maes-

tro don Ramón Menéndez Pidal, en Madrid en 1929, con el título de “La España del Cid”.

Pues bien, en esta ocasión alcancé a contar mas de un centenar de términos que, sin haber sido apadrinados por la docta Corporación, eran perfectamente aceptables, según puede verse en el discurso de bienvenida que pronuncié, en 1930, en la recepción académica de mi colega don José A. Alfonso.

Se podrá decir que, si un filólogo de la nombradía de don Ramón Menéndez Pidal, que fué durante largos años Director de la Real Academia Española está autorizado para proceder en esta forma, no podría sostenerse lo mismo tratándose de un escritor de menor fuste.

Convengo en ello; pero me atrevo a replicar que es perdonable siempre que lo haga con la misma discreción del docto catedrático a que he hecho referencia.

Desde luego, se puede exigir que tales novedades sean de fácil comprensión i conformes a las normas del idioma.

El solo hecho de que haya otras maneras de espresarse en nuestro vocabulario no es razón para rechazar un nuevo término que enrique-

ce la lengua i así parece haberlo comprendido el eminente filólogo cuyo testimonio acabo de invocar, pues entre las voces de que él se vale, en la importante obra ya citada, se encuentra la malhadada espresión *rango*, que el señor Menéndez Pidal usa sin reparo en el siguiente pasaje que copio a la letra de la página 106 del tomo primero de “La España del Cid”, en donde se dice:

“Entre las varias clases de nobleza, de muy varia riqueza y poder, se distinguen claramente dos. En la primera están los nobles de *rango* superior, los *ricos hombres*, los cuales desempeñaban los altos cargos de condes o potestades, etc.”.

A propósito de admisión de vocablos extranjeros, me ocurre hacer una breve observación que quizá convendría tomar en cuenta.

Jeneralmente, al efectuarse la castellanización de un término extranjero, se procura conservar en lo posible la pronunciación orijinaria que ordinariamente es el remedo de la voz primitiva.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Así, mucho antes de que la Real Academia se resolviera a aceptar las dicciones *clisé*, *chófer*, *futbol*, *restaurante*, *chartreuse*, *consuma-*

do, paletó, en Chile, se decía i se escribía, como continúa pronunciándose hoi *cliché, chofer, fútbol, restoran, chartrés, consomé, paltó*, ajustándose así a la pronunciación de oríjen.

Palabras derivadas i compuestas

Otra fuente inagotable de neologismos, que no deben condenarse a fardo cerrado la forman las derivadas de voces conocidas i las compuestas con elementos de fácil comprensión, sean extranjeros o de nuestro propio idioma.

Tocante a los del primer grupo, esto es, a los derivados, estimo que no hai que cerrarles la puerta, siempre que se les necesite i estén bien formados.

Ahora, como muchas veces se usan solo ocasionalmente, es claro que en tales casos nadie podrá pretender que la Academia los haga figurar en el léxico oficial.

Voi a explicarme con un ejemplo.

Es corriente que en las contiendas electorales que, ocurren a menudo en los pueblos, se denomine a los partidarios de cada candidato con un derivado en *ista*, cuyo primitivo es el nombre del favorecido i así se denominan *vicuñistas, ibañistas, varistas*, etc., a los partida-

rios de Vicuña, de Ibáñez, de Varas, etc. respectivamente.

Sin embargo, tales denominaciones se aplican a veces a idealismos o sistemas políticos de mayor duración que llegan a arraigarse de un modo definitivo en nuestro lenguaje corriente.

Así se explica que, rompiendo el baluarte académico, hayan logrado ya enseñorearse en el léxico oficial voces como *facista*, *marxista*, *nacionalista*, *nihilista*, *terrorista*, *zarista*, etc.

Sin embargo, nosotros no hemos tenido la suerte de que se ampare el sustantivo *gubernista*, tan usado en Chile desde tiempo inmemorial en el sentido de partidario del Gobierno.

Al hablar de estos derivados, me ha venido a la mente el sustantivo *modista*, que, en Chile como en España i otras partes escriben i pronuncian *modisto* cuando el que ejerce este oficio es del sexo masculino, olvidando que estos sustantivos son comunes i, por tanto, nunca varían de terminación con respecto al jénero.

Abundan en nuestro lenguaje los sustantivos terminados en *cion* o en *sion*, que sirven para denotar ciertos actos o sentimientos, i

que, mediante el agregado de la terminación *ar*, se convierten en verbos que no siempre cuentan con el beneplácito de la autoridad académica, pero que son útiles i perfectamente inteligibles.

Hace más de veinte años, contrariando el parecer del Secretario perpetuo de la Real Academia Española que, en un artículo inserto en el Boletín de este docto Instituto, había condenado el uso del verbo *emocionar* que ya se había hecho frecuente aún en España, me atreví a abogar por el empleo de esta voz, exhibiendo algunos pasajes de distinguidos escritores peninsulares, que pueden leerse en el tomo primero de mi obra intitulada *Observaciones i Enmiendas a un Diccionario*, etc., publicada en Santiago de Chile en 1924.

En esta ocasión, gané el pleito, pues en la última edición del Léxico oficial figura el antedicho vocablo.

En el mismo tomo citado, defendí el empleo de *ilusionar* e *ilusionarse*, que también contaban con poderosos valedores, aunque no habían sido catalogados por la Real Corporación.

Hoi está ya admitido *ilusionarse*, pero no *ilusionar*, que continúa siendo usado, no obstante el innmerecido desaire que ha sufrido.

Entre otros verbos de esta misma clase, que se oyen con frecuencia entre nosotros y que aún no han tenido el pase académico, puedo citar a *sesionar* por celebrar sesión i a *vetar* por poner veto i a *ovacionar* por tributar ovación, que se leen diariamente en los periódicos.

Otro derivado que también se escribe i se oye con frecuencia es el sustantivo *temario*, que sirve para indicar el conjunto de temas que se han preparado para un certámen, una discusión o un congreso.

Aunque este derivado no peca contra las reglas del idioma, podría decirse que no es necesario desde que existe la voz *cuestionario* que, en su segunda acepción, significa “Lista de cuestiones que se proponen con cualquier fin”.

Podría citar muchos otros ejemplos análogos a los precedentes para manifestar que la formación discreta de estos derivados no debe ser condenada, puesto que contribuye a incrementar la lengua en forma plausible.

Fuente también permitida e inagotable de nuevos vocablos es la composición en que entran dos o más elementos, a veces lijeramente

alterados, que constituyen una idea comprensiva de todos ellos.

Merced a una acertada yuxtaposición de términos simples o al uso de afijos o enclíticos llegamos a formar compuestos de fácil comprensión que pueden ser útiles e intelijible, que no hay por qué repudiar.

Para comprobarlo voy a recordar aquí algunas espresiones mui corrientes en Chile que se encuentran en este caso i que me vienen a la punta de la lengua.

Aunque mi distinguido amigo don Augusto Malaret no registra en su *Diccionario* la voz *altiplano*, empleada por *altiplanicie*, puedo aseverar que la primera es bastante usada en América, en donde es corriente hablar del Gobierno del *altiplano* para designar al de Bolivia.

En Chile, se dice siempre i se escribe *altiplano* i no *altiplanicie*, como enseña la Academia.

Entre nosotros, se da el nombre de *autocarril* a un automóvil sin neumáticos que va por rieles i que no tiene otro calificativo en el léxico oficial.

El compuesto *aplastapapeles* que aquí usamos, en vez de *pisapapeles*, es perfectamente aceptable, aunque no aparezca entre las voces castellanas.

La Academia llama *plegadera* al “instrumento de madera, hueso, marfil, etc., a manera de cuchillo, a propósito para plegar o cortar papel”, que, entre nosotros solo se conoce con la denominación de *cortapapel*, que podría adoptarse para el utensilio destinado solo a este objeto, dejando la espresión *plegadera* para el que sirva para hacer pliegues.

Cubrepié i *limpiapiés* son nombres que expresan claramente el fin a que están destinados, creo que pueden adoptarse entre las voces castellanas, como es corriente entre nosotros.

El *Diccionario* oficial llama *guardabrisa* i *guardabarros* a lo que entre nosotros se dice respectivamente *parabrisa* i *tapabarros*, que denotan con claridad las mismas ideas i que, por tanto, no habría por qué rechazar, ya que su formación no puede tildarse de viciosa.

En igual caso se encuentra el sustantivo *para-choques*, que no aparece en el vocabulario académico i que, entre nosotros, sirve para de-

nominar la barra resistente de metal que se coloca al frente o en la parte trasera de un automóvil para amortiguar golpes violentos.

El sustantivo *portafolio*, usado entre nosotros i no catalogado por la Academia, tiene una significación mas limitada que *cartera*, puesto que solo se destina a papeles o legajos grandes.

Diariamente leemos i oímos hoi día el vocablo *postguerra* para hablar de los acontecimientos que pueden ocurrir después de una guerra i aunque esta voz no ha podido tener entrada todavía en el vocabulario oficial, creo que para ser admitida puede citar en su apoyo otras que ya lo están como *postdata*, *postdiluviano*, *postfijo*, *postlimonio*, *postpalatal*, *postscriptum*.

Llamar *malnacido* a un hombre despreciable, como se oye entre nosotros es perfectamente aceptable, aunque la espresión no figure entre las reconocidas por la Academia como lo están *malacostumbrado*, *malcasado*, i tantas otras por el estilo.

A un mensaje trasmitido por radio, se le denomina *radiocomunicación*, voz que no figura en el léxico académico, que reconoce a radio-

grama en el sentido de “despacho trasmitido por la telegrafía o la telefonía sin hilo”.

Nos valemos del sustantivo *rompefila* para significar un distintivo que da acceso a un lugar vedado para el público en jeneral, i aunque esta espresión no esté autorizada por la Academia está bien formada i se comprende sin dificultad.

Fácil me sería seguir acopiando otras muchas formas compuestas usadas con frecuencia en nuestro lenguaje corriente sin estar patrocinadas por la Real Academia; pero las ya indicadas bastan para mi propósito.

Advertiré de paso que ninguna de estas voces se registran en el *Diccionario de Americanismos* de don Augusto Malaret, que probablemente las ha estimado como creaciones permitidas en el lenguaje corriente de todo pueblo en que se habla nuestro idioma.

Sin embargo, la Real Academia Española ha recojido ya muchos términos análogos a éstos i no veo por qué habrían de desestimarse otros como los que acabo de indicar, que pueden servir para enriquecer el léxico usual.

En todo caso, me parece que tales espresio-

nes son mas dignas de figurar en el padrón académico que una multitud de chilenismos que gallardean indebidamente hoi en ese catálogo.

En testimonio de lo que asevero, voi a citar unos cuantos ejemplos que bastarán para atestiguar el fundamento de lo que acabo de decir.

El *Diccionario* actual enseña que *gemiquear* es voz usada en Andalucía i en Chile, en vez de *gimotear*.

Entre nosotros, no solo se oye *jemiquear*, sino también *jeremiquear* i *jirimiquear*, como lo hice presente en el tomo primero de mis *Observaciones i enmiendas a un Diccionario*, etc., sin perjuicio de que la jente culta diga *jimotoear*: todo lo cual me deja la impresión de que no debían recojerse estas malas pronunciaciones, que no obedecen sino a caprichos de las personas intonsas.

Otro tanto puedo decir del verbo *manijar* por *manejar* que ha alcanzado la gracia de llegar al vocabulario oficial como chilenismo tomado de una voz anticuada.

Lo propio ocurre con el sustantivo *medecina* que, sin perjuicio de reconocerlo como voz anticuada, lo carga a la cuenta de Chile i de Méjico.

Neja por *nesga* no es mas que una mala pronunciación que no merecía ser recojida como chilenismo, pues no es mas que una vulgaridad que ha de cometerse en muchas partes i que no valía la pena admitir.

En igual caso se encuentran voces como *mayorazgo*, *rasguño*, *riesgo*, *cisco*, *sesgo*, etc., que ordinariamente se pronuncian *mayorajo*, *rajuño*, *riejo*, *cijo*, *sejo*, etc., que, por fortuna no han llegado aún al léxico oficial.

La Academia admite como americanismo meridional las voces *pilca* i *pirca* que no son mas que una misma cosa i cuya duplicidad se explica por la frecuente confusión que se hace entre los sonidos *ele* i *ere*, como se vé en *clin* i *crin*, *celebro* i *cerebro*, cuyas formas dobles están ya autorizadas, a pesar de que lo natural sería dar preferencia a una sola.

Lo propio debería haber ocurrido con los nombres *pirgüín* i *pirhuín* reconocidos como chilenismos que sirven para denotar un parásito i la enfermedad que produce.

Cuanto al vocablo *reyuno* que la Academia da como chilenismo en el sentido de moneda que tenía el sello del rei de España, i que hoi

nadie recuerda, me parece que no debía figurar en el léxico.

Análogas observaciones podía hacer tocante a otras voces calificadas de chilenismos que la Real Academia alcanzó a recojer en su *Diccionario Manual* de 1927, como *cuantuá* en vez de *cuanto ha*, *anedir* por *añadir*, etc., tengo la satisfacción de decir que han sido omitidas en el vocabulario oficial que rije actualmente.

Por último i a pesar de lo dicho en el decurso de este trabajo, estói seguro de que no somos los chilenos los que mas estropeamos nuestro idioma, pues siempre ha habido, entre nosotros, personas interesadas, no solo en defenderlo, sino también en mejorarlo i enriquecerlo discretamente.

En los momentos en que me aprestaba a poner punto final a esta desaliñada disertación, llega a mis manos un interesante opúsculo que acaba de dar a la estampa en Puerto Rico el infatigable filólogo don Augusto Malaret con el título de *Semántica Americana*, en donde, a las páginas 110 i siguientes, diserta sobre la *Hermandad Lingüística* que impera en todos los pueblos indoamericanos en que se habla la lengua española.

Discurriendo sobre esta materia, dice el señor Malaret:

“Observando éstos y otros cambios en la fisonomía de las palabras, barajando fonemas recogidos al azar en distintos países hispano parlantes que conservan las mismas indecisiones ortográficas de épocas remotas, se llega a la conclusión de que no existe honda división en el fonetismo general, sino que las yerbas inútiles y perjudiciales de nuestros vulgarismos son producto espontáneo y fatal del lenguaje común, que es vínculo imperecedero de recíproca comprensión.

“Debemos, sí, cada vez con mejor empeño, tratar de extinguir la contagiosa vulgaridad que arraiga en las expresiones populares, señal no más de mala educación, aun cuando sea imposible negar la fuerza demoníaca que encierra el apotegma de Sancho: no hai que obligar al sayagués a que hable como el toledano”.

En resolución, si aspiramos a realizar una obra buena i provechosa, no vamos a recojer vocablos en los arrabales o en las alcantarillas, como *cuantuá, manijar, anedir, sandilla, neja*, i otros del mismo jaez, si no que busquémoslos

entre las espresiones usuales de la jente culta que habla de *presupuestar*, de *provisorio*; de *sesionar*, de *rango*, de *vetar*, de *avalancha*, etc., i otras muchas que ya han echado raíces en el lenguaje corriente de personas educadas i entre escritores de nota.

Conveniencia de fomentar el acercamiento i colaboración de las Academias encargadas de velar por la pureza i mejora de nuestro Idioma.

La manera más práctica i segura de alcanzar este propósito es, sin duda alguna, el que todos estos centros de cultura estrechen sus relaciones literarias i concierten sus mutuos trabajos i aspiraciones, aprovechando para este efecto el canje de sus publicaciones i dando a conocer a sus respectivos hombres de letras.

Nadie mejor que la Real Academia Española podría contribuir con mas eficacia al estudio de nuestra lengua, enviando a sus hijas de América, a precio de costo, algunos ejemplares de las publicaciones que ella haga o patrocine, como el Diccionario, la Gramática i demás obras que se impriman a sus espensas i que, con el recargo de los intermediarios, lle-

gan aquí ordinariamente con precios prohibitivos para muchos de los que trabajan en esta clase de estudios, jeneralmente poco remunerados.

Así, el actual Diccionario oficial no se puede obtener hoy entre nosotros por menos de quinientos cincuenta pesos, cantidad de que muchos académicos no podrían disponer sin sacrificar gastos más premiosos.

No hai que olvidar que el estudio de la lengua requiere siempre un léxico autorizado para resolver las dudas que nos ocurran al escribir.

Sabido es que, cuando don Andrés Bello viajaba, lo primero que echaba a su maleta era su Diccionario que le servía para hablar i escribir con su acostumbrada corrección.

En consonancia con lo que acabo de expresar, nuestra Corporación ha procurado siempre, no solo distribuir gratuitamente su Boletín i demás publicaciones de que ha podido disponer, sino que ha tratado de estimular a que hagan lo mismo a distinguidos escritores que han enviado sus producciones fuera del País para que se conozcan entre los principales centros literarios.

Confieso que este proceder es un tanto engorroso i que, careciendo de franquicias postales, impone, a la larga, crecidos gastos; pero, hasta ahora, así se ha procedido.

Constantemente, nuestro Instituto i yo mismo recibimos publicaciones extranjeras de esta especie que vienen libres de porte, seguramente para estimular su envío, creyendo hacer con esto una beneficosa obra de cultura, que convendría se imitase entre nosotros.

Todos sabemos que hoi día el importe de las impresiones es bien costoso; de modo que un autor puede verse cohibido para aumentar los gastos que ha debido hacer al dar a luz una obra, pagando derechos de franqueo para obsequiarla.

Honroso es reconocer que nuestra Academia i muchos distinguidos escritores han dado muestras de esta liberalidad desde antaño, como puedo comprobarlo con un documento fehaciente que merece ser recordado por la importancia del personaje que lo suscribe, que fué un literato de gran nombradía.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Después del fallecimiento de mi tío Miguel Luís Amunátegui, ocurrido en enero de 1888, el Gobierno dispuso que se publicara una edi-

ción de las obras de este escritor i su hermano Gregorio Víctor se encargó de dirigir este trabajo, para lo cual quiso empezar por reunir artículos publicados en revistas i apuntes manuscritos con lo que fué formando volúmenes que se entregaron a la estampa i se distribuyeron en la forma acostumbrada.

Entre los agraciados con el envío de esos libros, se encontraba el eminente publicista don Miguel Mir, quien, al recibir nuevas publicaciones de Miguel Luís Amunátegui, después del fallecimiento de éste, se imaginó que se trataba de obras de un hijo del susodicho escritor, i que llevaba el mismo nombre de su padre i por tal motivo dirigió la siguiente carta:

“Sr. D. Miguel Luís Amunátegui:

“No sé, mi querido tocayo y compañero, con qué cara presentarme ante Ud. Hace un año me envió Ud. un ejemplar de su obra sobre los errores de la acentuación castellana, y fuí tan desatento que no le avisé siquiera de si la había recibido.

“Luego segundó Ud. el obsequio con remitirme los apuntamientos biográficos sobre Don José J. de Mora y yo segundé también con mi silencio y desatención. Ultimamente ha te-

nido Ud. la *magnanimidad* de regalarme su libro sobre las representaciones dramáticas en Chile. Continuar en mi silencio ante esa muestra de generosidad é hidalguía sería ya demasiado. Aquí, pues, me tiene Ud. á sus pies todo avergonzado por lo mal hecho y pidiéndole de todas veras me perdone la falta que con Ud. he cometido. Espero que será Ud. benigno conmigo y que echando pelillos á la mar dará al olvido mi descuido.

“Decirle que he leído con agrado los libros de Ud. es cosa por demás y excusable. En ellos he encontrado mucha doctrina, vastísima lectura y juicio muy recto y abonado, en especial, en la obra sobre los vicios de Acentuación. Aunque no pocos de estos vicios son comunes por esa tierra no dejan de aparecer algunos también entre los españoles.

“En cuanto a la parte propiamente suya que es el estilo y la forma de sus libros, aunque mi juicio vale poco, debo decirle que me ha gustado mucho su facilidad y soltura de escribir, su claridad y también su pureza. En esto, como en todo lo demás, es Ud. hijo de su padre. Acerca del cual me permitirá Ud. que le cuente lo que me pasó hace algunos años cuando estaba en Madrid al lado de mi dulce amigo D. Aureliano Fernández Guerra. Solía

prestarme éste los libros y revistas y papeles periódicos que recibía de América. Un día me prestó uno tan rematadamente mal escrito que le hube de decir que no me diese mas, que aquello no era castellano, que no quería ni siquiera tener noticia de tales disparates. Pasado algún tiempo ví sobre la mesa el libro de su padre de Ud. sobre la historia de los primeros descubrimientos de los Españoles en América; mirelo con una especie de horror y aunque D. Aureliano me provocaba a que lo leyese no pudo acabarlo conmigo. Al fin fuese por el cansancio de verlo sobre la mesa, fuese llevado del afan que siempre he tenido de leer cuanto se me ha venido á las manos, lo cojí y me lo llevé á mi casa. Empecé á hojearlo y cuál no fue mi sorpresa y entusiasmo al ver desde las primeras pájinas una obra admirablemente escrita, clara purísima en el estilo y resplandeciente con todas las bellezas de lenguaje que puede apetecer el más descontentadizo! Pocas obras he leído con más gusto y entusiasmo. Iguales dotes brillan en las de Ud. Doyle la enhorabuena por ello y a esa República de Chile, de la cual es Ud. una de sus glorias literarias. Que pueda seguir ilustrándola con sus nobles tareas es el deseo veheméntísimo de su apasionado admirador. q. b. l. m.

MIGUEL MIR''.

“Zaragoza.—Colegio del Salvador.

“17 de Noviembre de 1888”.

La epístola que acabo de trascribir no necesita comentarios porque su sola lectura basta para acreditar el efecto que puede producir fuera de Chile el envío de buenas obras de autores nacionales i al propio tiempo nos señala el maléfico resultado que puede obtenerse con la remisión de obras de escribidores de tres al cuarto.

Si la Academia Chilena de la Lengua pudiera disponer de un timbre de franquicia postal para autorizar el despacho de sus publicaciones podría estenderse esta prerrogativa a la remesa de otros trabajos que, a juicio de esta misma Corporación, merecieran gozar de tal privilejio.

En esta forma se multiplicarían los vínculos culturales entre los pueblos que hablan una misma lengua i se consolidarían las buenas relaciones que debería haber siempre entre ellos.

A este efecto, me complazco en recordar que la Real Academia Española cuenta hoi con un entusiasta, activo i progresista Secretario, que

ha dado ya recientes pruebas de que, entre sus planes, figura el de estimular las mas estrechas relaciones entre ese docto Cuerpo de la Península i sus hijas de América que, desde hace largos años, parecían un tanto olvidadas por su siempre respetada i venerable Madre.

Las múltiples i graves preocupaciones que hoi día atormentan al mundo entero, no han sido impedimento para que el Excmo. Secretario don Julio Casares haya pensado en buscar un mayor acercamiento entre las academias hispanoamericanas i la Real Española i a este propósito ha dirijido a aquéllas interesantes comunicaciones, de las cuales voi a reproducir algunas que conviene no olvidar i que bastarán para poner de resalto la verdad de cuanto he dicho tocante a esta materia.

Algunas de las comunicaciones entre la Academia Chilena de la Lengua i el Excmo. Sr. Secretario de la Real Española

“Viña del Mar, enero 24 de 1940.

Excmo. señor don Julio Casares, Secretario de la Real Academia Española.—Madrid.

Excmo. señor de todo mi aprecio:

Hace ya largo tiempo me vi obligado a poner en su conocimiento que la Academia Chilena no podía continuar sus estudios sobre el lenguaje sin conocer la última edición del Diccionario Académico, que aun no había llegado a Chile, i al contestarme Ud., me informó de que solo faltaba hacer un cambio de portada para entregarlo al público.

En conocimiento de esto, me apresuré a es-

cribir a Ud. por avión, pidiendo para esta Academia por lo menos unos quince ejemplares de esta edición, que se pagarían a vuelta de correo, en la forma que el editor o esa Academia lo estimara mas conveniente, comprometiéndome personalmente al cumplimiento de esta oferta.

Trascurrió largamente el tiempo en que pude obtener la apetecida contestación sin que esta llegara a mis manos i solo ahora, acabo de recibir de Buenos Aires una carta dirigida a un *Angel L. Amunátegui*, en que la casa editora Espasa-Calpe anuncia que se le han agotado los diccionarios i que espera recibirlos en breve, advirtiéndome que su valor es de \$ 35 (moneda argentina).

Confieso que, al dirigir mi solicitud a la Real Academia, pensé que así se evitaba la intervención de intermediarios en este asunto i podía recibir los diccionarios con mayor prontitud i con el descuento que la antigua Real Corporación acostumbraba hacer en estos casos; pero sin duda estaba yo equivocado.

{ Puede que hayan cambiado las cosas a este respecto i quizá hoy el docto Instituto no pueda entenderse con las academias filiales direc-

tamente, como lo hacía antes, encargando a éstas la venta de las obras que publicaba.

En la memoria que presenté no hace mucho para celebrar el cincuentenario de nuestra Academia, hablo algo de esto i dejo testimonio de que nosotros nos encargábamos de la venta de muchas de las obras dadas a la publicidad por la Real Española i de que siempre habíamos cumplido satisfactoriamente con la comisión que se nos daba.

En todo caso, si lo que se desea es asegurar el pago de los diccionarios que se remitan, no habría inconveniente para hacer este pago anticipado, en la forma que parezca mas acertada.

Tengo el sentimiento de aprovechar esta oportunidad para comunicar a esa Real Academia el reciente fallecimiento de tres de nuestros individuos de número, los señores don Carlos Silva Vildósola, don Juan Agustín Barriga i don José Miguel Echenique G.

El nombramiento de este último no se había comunicado a esa Real Academia por haberse verificado mientras España estaba envuelta en la penosa conflagración de que acaba de salir.

Por último, deseando estrechar en lo posible nuestros vínculos con esa Real Academia, me atrevo a suplicar a Ud. que nos envíe los nuevos estatutos que hoy la rijen i los principales asuntos que ahora tiene en estudio, a fin de poder armonizar nuestros reglamentos i nuestras tareas con los de esa docta Corporación, a cuyos propósitos nos sería muy grato coadyuvar.

Rogándole dar nuestros mas cordiales saludos a todos los miembros de ese ilustre Cuerpo a nombre de esta Academia i en el mío propio, tengo la satisfacción de ponerme a entera disposición de Uds. i mui principalmente de su benemérito Secretario a quien Dios guarde muchos años.

MIGUEL LUÍS AMUNÁTEGUI REYES.

Director de la Academia Chilena.

“Madrid, 12 de Febrero de 1940.

Año de la Victoria.

“Señor Don Miguel Luís Amunátegui Reyes,
Director de la Academia Chilena.

“Muy Sr. mío y distinguido colega:

“He recibido su atenta carta de 24 de Enero pasado, en la que me da cuenta de lo ocurrido

con la casa “Espasa-Calpe” de Buenos Aires, en relación con el pedido de ejemplares del Diccionario que Ud. nos había hecho para la Academia Chilena.

“La tramitación que hemos dado a este asunto era la obligada, dadas las condiciones del contrato editorial que hemos celebrado con “Espasa-Calpe” de Madrid. De todas maneras, en nuestro deseo de complacer a Ud. y evitarle los gastos que supone la intervención de los intermediarios y el precio excesivo a que venden ahí los ejemplares, hemos decidido adquirir para nosotros los 15 ejemplares que desea, y con el mismo descuento que conseguimos para la Academia se los facturaremos a Ud. tan pronto como nos los entregue la casa editora.

“La Academia se ha enterado con sentimiento del fallecimiento de los tres individuos de número que Ud. menciona en su carta y me ruega trasmita a usted y a la Academia de su digna dirección, el pésame más cordial de ésta Española.

“En cuanto a las relaciones de nuestra Corporación con las Academias filiales, no ha habido variación ninguna sino es el redoblado anhelo de colaborar con todas de manera más

eficaz que hasta el presente, para el mejor éxito de la obra común en que estamos empeñados. En relación con esto último desearía conocer la opinión de usted acerca de la mejor manera de utilizar dicha colaboración en lo referente al problema de los americanismos. Le diré a Ud. confidencialmente que he presentado al estudio de la Comisión correspondiente varias propuestas alternativas acerca de este problema: una de ellas consistiría en formar, separadamente de nuestros diccionarios en curso que, como Ud. sabe, son tres y de distinta naturaleza (el llamado vulgar, el manual y el histórico) un Diccionario General de Americanismos, en cuya compilación habrían de tener principal participación y casi toda la responsabilidad, las respectivas Academias americanas; otra propuesta consistiría en sacar del Diccionario vulgar los americanismos que en él figuran para incluirlos, copiosamente aumentados, en el Diccionario Manual. Entre ambas propuestas queda espacio para otra solución, que consistiría en revisar los americanismos del Diccionario vulgar para suprimir los que no merecen el honor de figurar en él y para incluir, en cambio, los que lo merecen y no lo han obtenido todavía. También en este caso necesitaríamos una eficaz colaboración de las Academias correspondientes y el aval de las mismas frente a los descontentadi-

zos de aquí i de allá, que nos censuran unas veces porque admitimos demasiados provincialismos de América y otras veces porque no admitimos bastantes. La opinión de Ud. acerca de estos extremos ha de influir poderosamente en las resoluciones que se adopten y, por tanto, la espero con verdadera impaciencia.

“Otro género de colaboración quiero solicitar de usted: vamos a reanudar la publicación de nuestro Boletín y queremos que en cada número figuren dos correspondencias de países americanos, en las que se dé cuenta del movimiento literario y filológico durante el último año transcurrido.

“Pensamos establecer ocho centros de información (unos comprenderán un solo país de gran importancia, y otros, dos o mas de menor volumen), a fin de que en el curso de cada año turnen las correspondencias que han de comprender a todos los países de América. Para poner en práctica este proyecto desearía que me dijera Ud. en primer término cómo concibe la agrupación de los países, dada la importancia de su movimiento intelectual, y en segundo término, refiriéndome ya concretamente a Chile, cuáles son las personas, incluído

usted, naturalmente, que a su juicio podrían cumplir mejor la misión de que se trata.

“Una vez que conozca la respuesta de Ud. a los distintos puntos que someto a su consideración, así como las respuestas similares de otras Academias americanas, informaré a Ud. oficialmente de los acuerdos que se tomen y le rogaré que nos ayude a ponerlos por obra.

“Le anticipo las gracias por las informaciones que le pido y aprovecho la ocasión para reiterarme de Ud. atento amigo y s. s.

JULIO CASARES”.

Santiago de Chile, Mayo 12 de 1940.

Señor Don Juio Casares, Secretario de la Real Academia Española.

Distinguido Secretario i colega de mi mayor aprecio:

Después de haber conversado con mis compañeros de Academia respecto a las diversas

preguntas que Ud. me hace con referencia a las relaciones que debe haber entre nuestra Corporación i la Real Española, voi a satisfacer los deseos de Ud. con toda franqueza.

En primer lugar, nuestras aspiraciones son que debemos propender al ensanche i cordialidad de nuestros vínculos, puesto que perseguimos los mismos ideales, esto es, la conservación, pureza i mejoramiento de nuestro común idioma.

Tocante a las propuestas que Ud. me dice haber hecho a la Real Academia sobre esta materia i acerca de lo cual Ud. tiene la bondad de consultar mi opinión, quiero responder a Ud. sin ambajes i sin reticencias sobre este particular.

Borrar del diccionario vulgar todos los americanismos para formar con ellos un léxico especial, sería desterrarlos ignominiosamente del caudal común de nuestra lengua.

A mas de que no serían muchas las personas interesadas en adquirir este vocabulario, el hecho de su publicación por separado podría contribuir a fomentar el divorcio entre la lengua española i la de los hispanoamericanos.

Por otra parte, no me esplico en qué podría fundarse la docta Corporación para dar acogida en su Diccionario a provincialismos de Soria, Logroño o de las Canarias i rechazar los de Colombia, Perú, Chile, Méjico i Argentina, i a veces de toda la América española.

Cuanto a su segunda indicación, esto es, sacar del Diccionario vulgar los americanismos que en él figuran para incluirlos copiosamente aumentados en el Diccionario manual, me parece que sería dar a éste mayor importancia que al vulgar, puesto que vendría a ser una obra mas completa que el verdadero léxico oficial.

De lo anterior se deduce que su tercera proposición es, en mi humilde sentir, la mas aceptable, pues una revisión concienzuda i atinada de los americanismos i una recolección discreta i escrupulosa de los neologismos que deban añadirse, podrían contribuir a la acertada realización del plan en que estamos empeñados.

Para realizar, con el mejor éxito posible esta selección de voces, bastaría, a mi juicio, que la Real Academia Española, al admitir un americanismo, no se dejara guiar por cualquier diccionarista interesado en hacer mas

voluminosa su obra, sino que, antes de dar carta de naturaleza a un término usado en América, consultara a las Academias respectivas sobre el particular.

Así lo he espresado ya en las conclusiones a que llegué en mi obra sobre “La Academia Chilena en el cincuentenario de su fundación”.

Se manifiesta Ud. quejoso de los descontentadizos de América, que censuran a la Docta Corporación, a veces por ser demasiado condescendientes para aceptar vocablos que no merecen este honor i otras por no admitir dicciones suficientemente acreditadas.

Como, al oír este cargo, me he considerado aludido, Ud. me permitirá algunas palabras de defensa.

En el Prólogo que encabeza el tomo tercero de mi obra “Observaciones i enmiendas a un Diccionario, etc.”, llamé la atención sobre algunas voces que la Real Academia Española había aceptado como chilenismos, a pesar de su poquísimo uso entre nosotros i en cambio se resistía tenazmente a admitir voces de uso corriente, no solo en toda América, sino también en España, como voi a comprobarlo con un solo ejemplo, que vale por muchos otros que me

sería fácil presentar, si no temiera alargar demasiado esta carta.

En 1907, en el Prólogo que escribí en el tomo primero de las “Apuntaciones Lexicográficas” de los hermanos Amunáteguis, hice notar que hasta entonces el Diccionario oficial no había dado albergue a la voz *rango*, usada en toda la América española i también en la misma Península i como aún no ha sido admitida en la reciente edición, quiero recordar aquí las autoridades que entonces cité para comprobar su uso, dejando a un lado los ejemplos que el curioso lector puede encontrar en el libro indicado.

He aquí los nombres de los que han apadrinado dicha voz:

Dr. don Francisco Martínez Marina;
Don Ramón de Mesonero Romanos;
Don Juan María Mauri;
Don Eujenio de Ochoa;
Don Severo Catalina;
Don Juan M. Villergas;
Don José de Espronceda;
Don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías;
Don Anjel de Saavedra, Duque de Rivas;
Don Isaac Núñez de Arenas;

Don José de Castro i Serrano;
Don José María de Pereda;
Don José Echegarai;
Don Vicente Blasco Ibáñez;
Don Pablo de Jérica;
Don José Joaquín de Mora;
Don Mariano José de Larra;
Don Antonio Gil i Zárate;
Don Joaquín Lorenzo Villanueva;
Don Jaime Balmes;
Doña Emilia Pardo Bazán;
Don José Selgas;
Don Antonio Ferrer del Río;
Don Francisco de Paula Canalejas;
Don Benito Pérez Galdós;
Don José M. Sbarbi.

A esta larga lista de autoridades, debo agregar todavía el nombre de D. Rafael María Baralt que, aunque censuró en su Diccionario de Galicismos el vocablo *rango*, lo emplea varias veces en su “Resumen de la Historia de Venezuela”.

Posteriores lecturas me han suministrado nuevos comprobantes de distinguidos autores que patrocinan también este uso.

Para acreditar el empleo de esta voz en América, me bastará decir que D. Andrés Be-

llo se valió de ella en repetidas ocasiones, cuando redactó el Código Civil que rige en Chile desde hace cerca de noventa años i que ha sido adoptado en otras repúblicas hispanoamericanas.

¿Habrá motivo para quejarse de que la Real Academia Española no haya querido admitir esta dicción que cuenta con tan poderosos valedores?

Como he prometido ser franco, le diré que éste i otros desaires por el estilo me indujeron a desistir de mi empeño de escribir sobre materias de lenguaje, que fueron siempre de mi especial predilección.

Mucho hemos celebrado el anuncio de la reaparición del Boletín de la Real Academia i con el mayor gusto colaboraremos en él.

Tocante a los centros de informaciones que Uds. se proponen establecer, me atrevería a insinuarles lo siguiente, después de tomar en cuenta, no solo la situación jeográfica, sino también las relaciones amistosas que hai entre los pueblos hispanoparlantes.

Las Filipinas, por el hecho de tener su Academia i de encontrarse tan aisladas, tendrían que formar un solo centro.

Otro podría ser Méjico i Las Antillas.

El tercero se podría formar con Panamá i América Central.

El cuarto sería Colombia.

El quinto, Venezuela i Ecuador.

El sexto, Perú i Bolivia.

El sétimo, Chile.

I el octavo, Argentina, Uruguai i Paraguai.

Por último, las personas que podría recomendarle yo como mas preparadas para las tareas relacionadas con nuestras academias serían el R. P. Raimundo Morales, el Pbdo. Francisco J. Cavada, el Dr. don Rodolfo Oroz i don Ernesto Greve, por ser entendido en lengua araucana.

Creyendo haber contestado a todas sus preguntas i pidiéndole mil perdones por la franqueza con que le he hablado, me pongo a disposición de Ud., enviándole cariñosos saludos i haciendo votos porque esa Real Corporación aproveche las intelijentes actividades de su distinguido Secretario.

Cuenta siempre Ud. con su atto. i S. S.

MIGUEL L. AMUNÁTEGUI REYES,

Director.

“Madrid, 19 de Julio de 1941.

“Excmo. Señor Secretario de la Academia Chilena.

“Muy Sr. mío y distinguido colega:

“Apenas terminada la reciente guerra civil española, y con ella las causas que habían motivado la inevitable incomunicación de la Real Academia Española con sus correspondientes de Ultramar, se intentó reanudar con ellas las relaciones normales, cosa que sólo se logró en escasa medida. Pues, que si bien es cierto que se han recibido algunas cartas de dichas Academias Correspondientes y que algunos de nuestros escritos han llegado igualmente a su destino, se ha podido comprobar, sobre todo desde que estalló la nueva guerra mundial, que la mayor parte de la correspondencia cursada ha sido interceptada o desviada de su ruta.

“Impaciente esta Academia por poner remedio a situación tan deplorable, ha solicitado y obtenido la valiosa mediación del Ministerio de Asuntos Exteriores para que nuestras representaciones diplomáticas en los respectivos países aseguren la necesaria regularidad de la correspondencia, indispensable para una colaboración fecunda entre las mencionadas instituciones.

“Sea, pues, esta carta fe de vida de la Real Academia Española para aquellas de sus Correspondientes que aún no tuvieron noticia de nuestra vuelta a la normalidad, y sirva al mismo tiempo, para todas, de invitación cordial a participar con mayor entusiasmo que nunca en las tareas que nos son comunes.

“Para empezar por el principio, y contestando así a algunas preguntas que se nos han dirigido, se adjunta a la presente una relación de los individuos que actualmente forman parte de la Real Academia Española con expresión de los que desempeñan cargos directivos. En natural correspondencia, la Academia Española desea conocer la constitución de cada una de sus Correspondientes, y a este efecto se envía a esa Academia una lista con los datos que obran en esta Secretaría a fin de que, confirmada, rectificada o completada, pueda servir de base a la proclamación solemne que se hará en un acto público, de la gloriosa pléyade de académicos que en ambos mundos se consagran a la exaltación y defensa del común patrimonio lingüístico. Sería de desear que las respuestas a este punto estuviesen en nuestro poder antes de 1.º de octubre próximo. A este público reconocimiento de los miembros que integran las 20 Academias de la Lengua Española seguirá la expedición de los nuevos

diplomas, cuya edición se prepara en estos momentos, por haberse agotado la anterior.

“Mientras tanto, y con el fin de recuperar en lo posible algo del tiempo perdido, esta Real Academia somete desde ahora a la consideración y estudio de sus Academias Correspondientes las siguientes iniciativas:

“Revisión de provincialismos de América i de Filipinas

“La Comisión de Diccionario, que actualmente trabaja con afán en la preparación de la edición XVII, desearía que cada una de las Academias Correspondientes tomase sobre sí la responsabilidad y el honor de revisar aquella parte del léxico que se refiere a su respectivo país.

“Hasta ahora la inclusión de los provincialismos no peninsulares venía haciéndose sobre la base de papeletas firmadas por académicos de Ultramar, que algunas veces asistían a nuestras sesiones, y tomando por guía las obras de reputados lexicógrafos, tales como Cuervo, Segovia, Román, Icazbalceta, Arona, Amunátegui, Batres, Calcaño, Echeverría, Ferraz, Gagini, Lenz, Malaret, Medina, Membreno, Pal-

ma, Pichardo, Ramos Duarte, Retana, Tobar, etcétera, etc.”.

“A pesar de esta cautela, que parecía garantía suficiente de acierto, la Academia Española ha sido objeto con frecuencia de críticas más o menos corteses, cuyo fundamento no nos es fácil discernir. Escritores eminentes de América, cuyo buen criterio y generosa intención están por encima de toda sospecha, nos han censurado a menudo por haber incluido en el Diccionario *demasiados* provincialismos de su respectivo país. Alegan para ello, entre otras razones, que muchas de las voces registradas no tienen el decoro suficiente para figurar en el Diccionario. Otras censuras, en cambio, se basaban en la opinión contraria: había quien esperaba ver en el Diccionario todos los vocablos que tenían curso en determinada república, sin distinguir las formaciones correctas de las que no lo son, sin separar los neologismos que usa la gente educada de los que sólo nacen y circulan en las ínfimas clases sociales.

“La Academia Española, que procura seguir un prudente término medio de lo referente a los provincialismos peninsulares, no pretende tener la sensibilidad necesaria para aplicar igual criterio cuando se trata de sutiles dife-

rencias de matiz entre vocablos propios del lenguaje de regiones remotas.

“Ahora bien, cada una de las Academias Correspondientes agrupa en su seno a las personas de mayor solvencia literaria y científica del país. Es más, aun en el caso de que por motivos de residencia u otras causas, no formasen parte de una de dichas Academias lexicográficos especializados en el estudio de los provincialismos del país respectivo, nadie mejor que la Academia allí establecida sabe cuáles son esos especialistas y en qué forma podría asociarlos a sus trabajos.

“Sentado esto de manera general, ¿estaría dispuesta la Academia Chilena a encargarse de revisar los americanismos que figuran en el Diccionario ? ,

“La revisión habría de versar sobre el Diccionario grande y sobre el Manual Ilustrado y comprendería los siguientes extremos:

“1.º Propuesta de *exclusión* de voces o acepciones que, por carecer de uso, por tenerlo excesivamente restringido, por ser meras deformaciones de vocablos correctos o por carecer de decoro literario, no merezcan figurar en el Diccionario.

“2.º Propuesta de *inclusión* de nuevas voces o acepciones no comprendidas en el caso anterior; es decir, de uso general, de formación correcta y propias del lenguaje culto.

“3.º Propuesta de *enmienda* de las definiciones actuales.

“4.º Localización. En el Diccionario figuran con la indicación de Amer. (americanismo) las voces o acepciones cuyo uso se presume común a toda América o a la mayor parte de ella. Como resultado de la revisión que se propone podría darse el caso de que, alguna de tales voces o acepciones sea desconocida en buen número de países, lo cual daría lugar a la correspondiente rectificación. Inversamente, una voz o acepción que figura como privativa de uno o dos países puede ser conocida en otro u otros más. También este dato es interesante para precisar la localización.

“5.º Es de desear que las propuestas comprendidas en los números 2.º y 3.º vengán acompañadas de algún texto en el que aparezca usada la palabra o acepción de que se trate. Si es posible recoger ese texto de la obra de algún escritor distinguido, el texto serviría al propio tiempo de autoridad para incluirlo como tal en el Diccionario Histórico en preparación. Cuan-

do no sea fácil obtener un texto auténtico bastará formar una frase o párrafo corto del que pueda inferirse cómo se usa la voz o acepción.

“Si la Academia Chilena tuviese a bien aceptar la intervención, tan legítima como preciosa, que se le brinda para contribuir al mejoramiento del Diccionario de la lengua que nos es común, la Academia Española lo vería con gran complacencia y lo haría constar en el prólogo de la próxima edición.

“Colaboración en el Boletín de la Real Academia Española

“También a consecuencia de las circunstancias lamentables antes citadas, la Academia Española se ha visto hasta ahora en la imposibilidad de reanudar la publicación del *Boletín* que le sirve de órgano oficial. Vencidas, por fortuna, las dificultades existentes, se espera que en octubre próximo reaparecerá nuestro *Boletín*, con la nueva estructura que se indica en la circular adjunta.

“En ella puede verse una nueva sección titulada *Sección Americana*, mediante la cual la Academia Española se propone tener al corriente a sus lectores de ambos mundos del movimiento literario y de los estudios lingüís-

ticos de toda América, y ello a cargo de las firmas dignas de mayor crédito en los respectivos países. Cada trabajo habrá de referirse a la producción cultural del año transcurrido; y con el fin de que en cada tomo del *Boletín* (4 cuadernos) hayan turnado todos los países, se han distribuido éstos en ocho grupos, formados unos por un sólo país de gran volumen de publicaciones, como Argentina o Méjico, y constituídos otros por la agrupación de varias regiones afines, como Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo.

“Para poner en práctica esta iniciativa, la Academia Española desea poder contar igualmente con el concurso de sus Correspondientes, a fin de que sean ellas quienes propongan los autores, académicos o no de las futuras correspondencias.

“Sin entrar por ahora en otras cuestiones que harían interminable esta carta, basta lo que precede para que las Academias Correspondientes de la Española puedan formarse idea de lo mucho que de ellas se espera y es inútil decir que toda sugestión que de ellas venga, sobre los temas planteados o sobre cualesquiera otros, será sinceramente agradecida por la

Academia Española y estudiada con el mayor interés.

“Con un afectuoso saludo, queda de Ud. s. s. y atento colega, q. e. s. m.

JULIO CASARES”.

“Santiago de Chile, noviembre 10 de 1941.

“Señor don Julio Casares, Secretario de la Real Academia Española. Madrid.

“Excmo. señor Secretario:

“Con fecha 21 de octubre último, se ha recibido, por conducto de la Embajada de España en Chile, la comunicación del 19 de julio próximo pasado, en que Ud. comienza por deplorar, como también lo hace esta Academia, la irregularidad, pérdidas i tardanzas a que está actualmente espuesta la correspondencia postal, como consecuencia del tan jeneralizado conflicto bélico, cuyas fatales complicaciones pesan duramente sobre el mundo entero.

“Debo, en primer término, manifestar a V. E. el agrado con que nuestra Academia correspon-

diente ve este acercamiento espiritual entre nuestras dos instituciones, acercamiento que ha sido siempre una de nuestras mas grandes aspiraciones, como que de ello se originarán incalculables bienes para los propósitos que nos son comunes.

“Siguiendo el orden de las materias a que se refiere la mui interesante nota de V. E., debo espresarle que le incluyo aquí la nómina de los actuales miembros de esta Academia, que Ud. solicita.

“Nos fue grato recibir la que V. E. se sirvió enviarnos sobre los miembros que hoi forman la Real Corporación Española.

“Cuanto a las mui cuerdas observaciones de V. E. respecto a los provincialismos que merecen figurar en el Léxico Oficial, debo espresarle que nuestra Academia las tomará mui en cuenta i que ya antes de recibirse la carta de V. E. había comenzado este estudio a que siempre ha prestado particular interés.

• “Oportuno me parece consignar aquí que hasta ahora nuestro Instituto, aunque no haya tenido ocasión de espresar opinión al respecto, siempre ha sustentado un criterio mas bien restrictivo que amplio para la aceptación de nuevos vocablos o jiros.

“Como Corporación jamás ha sido consultada; de modo que no puede responder de los pareceres aislados de sus miembros.

“Para cooperar a los propósitos de la Real Academia Española, pregunta V. E. si estaría la nuestra dispuesta a revisar los provincialismos americanos que figuran en la actual edición del Diccionario de la Lengua, i, al efecto, fija V. E. cinco puntos como pauta o norma para la realización de este trabajo.

“En respuesta, me es grato espresarle que la buena disposición la hemos tenido siempre, i con mas razón ahora que se solicita, i tendremos el mayor agrado en tomar mui en consideración los cinco puntos de mira que V. E. se sirve indicarnos.

“Atenderemos con especial satisfacción el jentil ofrecimiento que V. E. tiene a bien hacernos para prestar nuestra colaboración en la Sección Americana del Boletín de esa docta Academia, ofrecimiento que aceptamos mui reconocidos.

“Escusado me parece agregar que procuraremos observar todas las indicaciones que V. E. se sirve hacernos.

Como la tardanza en dar a V. E. esta contestación está de sobra esplicada al comienzo de esta carta, solo me resta saludar afectuosamente a V. E. i ofrecermelo como su mas Atto. i S. S.

“JOSÉ A. ALFONSO,
Secretario”.

Sin temor de equivocarme, tengo la satisfacción de pensar que las cartas que acabo de dar a conocer bastan i sobran para atestiguar la buena disposición que anima al Excmo. señor Secretario de la Real Academia Española, a fin de estimular la colaboración de ésta con sus hijas de América, i al propio tiempo servirán para dejar testimonio de la entusiasta acogida que entre nosotros han tenido tan laudables propósitos.

Es de esperar que tan plausibles actitudes continúen prosperando para bien de nuestro común lenguaje.

**La Gramática de la Lengua Castellana,
por la Real Academia Española,
Edición de 1917.**

Deseosa la Real Academia Española de mejorar su *Gramática*, encomendó a uno de sus miembros mas distinguidos por sus conocimientos lingüísticos el trabajo de preparar una nueva edición de tan importante obra.

La reconocida competencia de don José Alemany i Bolufer, persona escogida para el desempeño de esta delicada comisión, nos autorizaba a esperar innovaciones mui sustanciales en este libro que sirve en la Península de texto de enseñanza; pero esta misma circunstancia influyó quizá para que la reforma no se realizara con la prontitud debida, concretándola principalmente a la sintáxis, que se presenta ahora con grande acopio de observaciones encaminadas a facilitar el conocimiento cabal de nuestra lengua.

Recorriendo esas nutridas e interesantes páginas, no hemos podido ménos de congratularnos al ver que el señor Alemany i Bolufer en sus lecciones, ha seguido mui de cerca las enseñanzas de don Andrés Bello, único filólogo que aparece citado con frecuencia.

Así se esplica también que en esta obra se hable hasta de los vicios de lenguaje que se cometen entre nosotros, como puede verse en el siguiente pasaje, en que refiriéndose al mal uso de ciertos verbos unipersonales, se dice:

“En el primero de los defectos mencionados en la nota anterior incurren en Chile, según el gramático Bello, con el verbo *haber*, al decir *hubieron fiestas*, por *hubo fiestas*; *habrán alborotos*, por *habrá alborotos*, i *habíamos allí cuarenta personas*, por *había allí o éramos allí, cuarenta personas*.

“Otro vicio, también de Chile, que censura, i con razón, el mismo gramático, es el de poner la preposición *a* delante del *que* con que comienzan las oraciones de relativo que se refieren a los complementos de *hacer* i de *haber* usados como unipersonales, i decir: *hacían algunas semanas a que aguardaban su llegada*; *habían cuatro meses a que no le veía*, en vez de *hacía algunas semanas que*, etc.”.

(Notas dos i tres a la página 265).

Escusado me parece añadir que los solesismos que aquí se censuran no son exclusivamente chilenos sino comunes a casi todos los pueblos hispanoamericanos, i que si Bello se refirió en estas ocasiones sólo a Chile fué porque escribía principalmente para nosotros. Es lástima que al realizar estas reformas no haya tocado su turno todavía a la fonética i a la morfología, a las cuales hoi día se dá tanta importancia, i es sensible también que la Academia haya mantenido la estraña i falsa idea de que existe en castellano la declinación por casos, que se conoce en la lengua latina; pero que desapareció en la nuestra, dejando rastros únicamente en los pronombres personales.

Este errado concepto sólo sirve para complicar inútilmente el estudio i la enseñanza de nuestro idioma.

Esta reminiscencia del latin no tiene razón de ser en castellano, como hace muchos años lo dijo el maestro Bello en las cortas líneas que copio a continuación:

“La declinación por casos es exclusivamente propia de los pronombres *yo tú él* (en ambos números i jéneros) i *ello*; los números no la tie-

nen, pues que su estructura material no varía, ya se empleen como nominativos, designando el sujeto, ya como complementos o términos. En este sentido los llamamos *indeclinables*”. (*Gramática de la lengua castellana*, página 99, número 145).

Pero si en este punto la Academia todavía no se ciñe a lo que enseñó Bello, en cambio acaba de dar un importante paso de acercamiento hacia la clasificación de las partes de la oración, establecida por el sabio filólogo americano.

Nadie ignora que con acertado espíritu filosófico don Andrés distinguió siete partes de la oración, a saber, *sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección*, a las cuales hasta hace poco la Academia agregaba tres mas, que eran *pronombre, artículo i participio*.

En la citada edición, se ha suprimido ya esta última, i es de esperar que algún día no lejano dejen de incluirse también en esta enumeración el *pronombre* i el *artículo*, que perfectamente pueden considerarse comprendidos en el *sustantivo* i en el *adjetivo*.

En lo que concierne a la Ortografía, que por

primera vez se publica juntamente con la *Gramática*, la Academia en una *Advertencia Preliminar*, anuncia que las innovaciones proyectadas no podían alcanzar a esa edición, ni eran tampoco de inmediata urgencia, i de aquí que se conserve intacto lo que en esta parte se escribió en ediciones anteriores.

En efecto, aunque la docta corporación continúa llamando *usurpadora* a la consonante *y* que se emplea en vez de la vocal *i contra toda razón ortográfica* como lo reconoce paladinamente, parece que todavía se aguarda otra oportunidad para corregir este defectuoso e infundado uso.

A igual espera está sujeta la cuestión tan debatida sobre si se debe o nó dar en ciertos casos a la *g* el sonido de *j*, bien que la Academia siempre se ha manifestado inclinada a poner término a este perturbador tropiezo.

Después de dejar público i honroso testimonio de los esfuerzos realizados, desde Nebrija hasta hoi, “por doctos gramáticos que han pugnado por reformar la Ortografía española, con el intento de que se escriba como se habla”, la Academia agrega que esto halla siempre obstáculos i dificultades grandes; lo cual no puede referirse sino a aquellas innovaciones

completas i radicales que algunos han pretendido.

Es indudable que los impedimentos de que aquí se habla no pueden rezar con la sencilla i hoi madura reforma tendiente a evitar el casi insuperable escollo que resulta del empleo de la *g* en lugar de la *j*, sin otra razón que la de acatar de mala fé al fetiche de la etimología.

I digo de mala fé, porque los que sostienen que debemos escribir *proteger*, *protegí*, en vez de *protejer*, *protejí*, por venir esta forma del verbo latino *protegere*, con igual lógica debían escribir también *protego* i *protege*, etc., en lugar de *protejo*, *proteja*, etc., formas cuyos correspondientes latinos llevan *g* i no *j*.

Si por razones fonéticas hemos desalojado a la *g* latina en *protejo*, *proteja*; ¿por qué no habríamos de hacer lo mismo con *protege*, *protegimos*?

A propósito me viene a la mente cierta larga i acalorada discusión sostenida, no ha mucho, en el seno de la Real Academia Española, cuando se trataba de dar carta de naturaleza al vocablo *tranvía*, que hoi figura en nuestro léxico.

Algunos empedernidos etimologistas pretendieron entónces que esta voz debía conservar

la *m* con que se escribe en inglés; pero por fortuna prevaleció la opinión contraria, i la etimología fué derrotada por el buen sentido.

Es de presumir que guiado por este mismo criterio, cuando se trate del mejoramiento de la Ortografía, la Real Academia Española se resuelva a libertar definitivamente a la *j* de la inútil i molesta joroba que la agobia en ciertos casos.

Finalmente, i ya que se trata de una próxima reforma ortográfica, conviene recomendar a la Academia que continúe haciendo la vista gorda ante la tradicional tendencia a suavizar la pronunciación en ciertas combinaciones de letras.

Si se ha aceptado que se escriban i se pronuncien *sétimo*, *setiembre*, *trasferir*, *oscuro*, *sustancia*, *transportar*, en vez de *séptimo*, *septiembre*, *transferir*, *obscuro*, *substancia*, *transportar*, ¿por qué no habíamos de admitir también *extranjero*, *esplicar*, en lugar de *extranjero*, *explicar*, formas que nadie pronuncia?

Tres son las razones que aduce el docto cuerpo encargado de mantener la pureza de nuestro idioma para condenar en estos casos la mutación de *x* en *s*.

1.^a Porque se estima que de este modo se infrinje la lei etimológica.

2.^a Porque se considera que así se afemina la lengua.

3.^a Porque se da ocasión a que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* i *espíar*, que significan cosas mui diversas.

En cuanto al primero de estos argumentos, me parece que no tiene valor alguno, desde que la misma Academia ha escojido ya miles de palabras que por la fuerza del uso se escriben contra la etimología.

Por lo que toca a la segunda razón, tampoco la creemos aceptable, puesto que la supresión de las asperezas de un idioma no puede constituir un defecto, sino mas bien una belleza.

Así siempre se ha ensalzado la dulzura de la lengua italiana, que ha sido siempre también la preferida para el canto.

Con referencia al tercer argumento bastará decir que sería bien difícil idear una frase en que el verbo *espíar* pudiera dar lugar a ambigüedad por el solo hecho de cambiar la *x* en *s*.

Espiaremos nuestras culpas, espiemos al enemigo, espíe mi falta, espío un momento oportuno, etc., son frases que nadie dejará de entender sin tropiezo alguno.

Para distinguir los diversos significados que puede tener el verbo *espíar* nos bastará el sentido de la oración, como sucede de ordinario cuando empleamos la multitud de palabras homófonas que abundan en castellano.

No nos forjemos fantasmas que podrían desvanecerse con un leve soplo i sigamos la corriente que viene puliendo lenta pero constantemente el avance de Castilla desde su origen hasta nuestros días.



BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Índice

	<u>Pág.</u>
Nuevos antecedentes relativos a la fundación de la Academia Chilena de la Lengua... .	3
Pública y franca colaboración en las tareas académicas: la reforma ortográfica.	21
La admisión de Americanismos.	44
Galicismos...	77
Palabras derivadas i compuestas...	98
Conveniencia de fomentar el acercamiento i colaboración de las Academias encargadas de velar por la pureza i mejora de nuestro idioma... .	111
Algunas de las comunicaciones entre la Academia Chilena de la Lengua i el Excmo. Sr. Secretario de la Real Española...	119
La Gramática de la Lengua-Castellana, por la Real Academia Española, Edición de 1917. .	146

